



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE TURISMO**

**TEMA:**

**“EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN  
BANDERA AZUL EN LA PLAYA CHIPIPE SALINAS, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, AÑO 2025”**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TURISMO**

**AUTORA:**

**HELEN DAYANA BASTIDAS FRANCO**

**TUTOR:**

**LCDO. ARNALDO EFRÉN MENDOZA TARABÓ, PhD.**

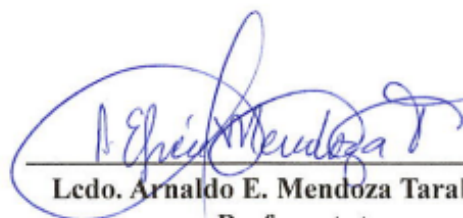
**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2026**

## APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, **“Evaluación de los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2025”**, elaborado por la Srta. Helen Dayana Bastidas Franco, egresada de la Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



\_\_\_\_\_  
**Lcdo. Arnaldo E. Mendoza Tarabó PhD.**  
**Profesor tutor**

## AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación denominado **“EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN BANDERA AZUL EN LA PLAYA CHIPIPE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025”**, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Helen Dayana Bastidas Franco con cédula de identidad número 240044949-8 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



---

**Bastidas Franco Helen Dayana**  
C.C. No.: 240044949-8

## AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fuerza para seguir, iluminar mi camino y guiarme hasta poder alcanzar esta meta tan importante en mi vida

A mis padres quienes han sido mi mayor inspiración y pasos que seguir. Gracias por amarme incondicionalmente, por sus sacrificios, sus palabras de ánimo y preocupación, por creer en que podría lograr cosas que ni yo misma creí que podría llegar a alcanzar. Gracias al apoyo de ustedes dos estoy aquí, creciendo y siendo mejor cada día. Les debo mucho más que estas palabras, este es un reflejo del esfuerzo que hicieron por darme un mejor futuro.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que se convirtió en mi segundo hogar a lo largo de toda esta etapa. A mis docentes, que con dedicación y amor por lo que ejercen sembraron en mí el compromiso, conocimientos y disciplina que hoy me permiten culminar este proyecto.

A mi tutor, cuyo acompañamiento fue fundamental en este proceso. Gracias por orientarme, por tenerme muchísima paciencia y aprecio, fue el que me motivó a seguir y perfeccionar mi trabajo. Le agradezco muchísimo la ayuda que me brindó para poder llegar a ser una profesional.

A mis amigos de aula quienes se convirtieron en mi familia, me acompañaron durante todos estos años, me enseñaron mucho, viví experiencias inolvidables que se quedan grabadas permanentemente en mi corazón, me apoyaron en muchísimas ocasiones, también gracias a ustedes estoy donde estoy justo ahora.

Y a todas aquellas personas que me alentaron a seguir, no rendirme, los que me decían “Helen la tesis” los llevo en mi memoria con mucho cariño, sin ese impulso me hubiese rendido mucho antes de empezar, les debo demasiado a ustedes.

Helen Dayana Bastidas Franco


## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi admirable madre, Tania Franco Franco quien es mi apoyo incondicional, mi amiga, mi adoración, la mujer que más amo, el ejemplo de persona que yo quiero llegar a ser algún día, me impulsas a ser mejor cada vez.

A mi padre Rafael Bastidas Lozano que con su amor, apoyo y crianza me convertí en lo que soy hoy en día, no existe hombre en el mundo que ame más que a mi papá, nunca me faltó absolutamente nada gracias a él.

A mi hermana Fergie Bastidas Franco quien me brinda su ayuda cuando más lo necesito, siempre está ahí conmigo, es mi compañía, mi mejor amiga.

Helen Dayana Bastidas Franco

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

Lcda. María F. Alejandro Lindao MSc.  
**DIRECTORA (E) DE LA CARRERA**



Lcda. Silvia Peralta Mendoza MSc.  
**PROFESORA ESPECIALISTA**



Lcdo. Arnaldo E. Mendoza Tarabó PhD.  
**PROFESOR TUTOR**



Ing. Edinson P. Palacios Trujillo PhD.  
**PROFESOR GUÍA DE LA UIC**



Secret. Eject. Grace M. Lindao Quimi  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR.....</b>	<b>2</b>
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO .....</b>	<b>3</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>5</b>
<b>TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>7-8</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>9</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>10</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12-16</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>17</b>
<b>MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>17</b>
1.1 Revisión de literatura .....	17-20
1.2 Desarrollo de teorías y conceptos.....	21
1.2.1 Certificación Blue Flag .....	21
1.2.1.1 Origen e historia de la certificación Blue Flag.....	21
1.2.2 Áreas evaluadas por la certificación .....	22
1.2.2.1 Calidad de agua: concepto e importancia.....	22
1.2.2.2 Gestión ambiental y manejo de residuos en playas.....	22
1.2.2.3 Seguridad, servicios y accesibilidad .....	22
1.2.2.4 Educación ambiental e información al visitante .....	23

1.3 Fundamentos legales .....	23-25
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>26</b>
2.1 Diseño de la investigación .....	26
2.2 Enfoque de la investigación .....	26
Cuantitativo .....	26
Cualitativo .....	26
2.3 Tipo de Investigación .....	27
2.4 Métodos de la investigación.....	27
2.5 Población y Muestra.....	28-29
2.6 Recolección y Procesamientos de Datos.....	30
Encuestas.....	30
Entrevistas .....	30
Observación directa.....	30
2.6.1 Procesamiento de los Datos .....	31
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>32</b>
3.1. Análisis de datos de las encuestas a turistas.....	32
3.1.1 Resultados de la encuesta aplicada .....	32-52
3.2. Base de respuestas de entrevistas .....	53-57
3.3. Datos de ficha.....	58-59
3.4. Discusión de resultados.....	60-64
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>65-68</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>69-72</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>73</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Lugar de procedencia .....	32
Gráfico No 2 Nivel de ingresos.....	33
Gráfico No 3 Promedio de gastos .....	34
Gráfico No 4 Percepción de seguridad.....	35
Gráfico No 5 Calidad del agua de mar.....	36
Gráfico No 6 Calidad de arena.....	37
Gráfico No 7 Realizó su viaje .....	38
Gráfico No 8 Planificó su viaje.....	39
Gráfico No 9 Se aloja en este balneario .....	40
Gráfico No 10 Evaluación servicio de alojamiento .....	41
Gráfico No 11 Usó el servicio alimentos y bebidas .....	42
Gráfico No 12 Evaluación de servicio de alimentos y bebidas.....	43
Gráfico No 13 Realizó actividades acuáticas.....	44
Gráfico No 14 Evaluación seguridad actividades acuáticas .....	45
Gráfico No 15 Evaluación servicio de transporte .....	46
Gráfico No 16 Visita al balneario.....	47
Gráfico No 17 Limpieza de playa .....	48
Gráfico No 18 Limpieza de accesos.....	49
Gráfico No 19 Presencia de macroalgas .....	50
Gráfico No 20 Existencia de mal olor.....	51
Gráfico No 21 Ruido en la playa.....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Entrevista GAD Salinas .....	53-55
Tabla 2: Entrevista Fundación Coastman.....	56-57
Tabla 3: Ficha de Evaluación Bandera Azul .....	58

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Encuesta a turistas .....	73-74
Anexo 2. Entrevista al GAD Salinas.....	75
Anexo 3. Entrevista a Fundación Coastman .....	76
Anexo 4. Letrero informativo .....	77
Anexo 5. Foto de encuesta GAD Salinas .....	78
Anexo 6. Captura de encuesta Fundación Coastman.....	78
Anexo 7. Matriz de consistencia .....	79
Anexo 8. Operacionalización de variables.....	80
Anexo 9. Carta aval.....	81



**“EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN BANDERA AZUL EN LA PLAYA CHIPIPE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025.”**

**AUTORA:**

Helen Dayana Bastidas Franco

**TUTOR:**

Lcdo. Arnaldo Efrén Mendoza Tarabó, PhD.

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos para la certificación Bandera Azul en la playa Chipipe, ubicada en el cantón Salinas, los cuales están divididos en 4 componentes como son educación e información medio ambiental, seguridad y servicios, gestión ambiental y calidad de agua de mar, mediante el análisis de la percepción de los turistas y la gestión de instituciones estrechamente relacionadas con la sostenibilidad del balneario. El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto (cuali-cuantitativo) mediante la aplicación de técnicas e instrumentos que permitieron recopilar datos sobre los criterios de los turistas, y también las condiciones de la playa y características de Bandera Azul, implementando un diseño no experimental. Para la recolección de la información se emplearon los instrumentos relacionados con las técnicas, así, se diseñaron y aplicaron encuestas dirigidas a turistas que visitaron la playa Chipipe, entrevistas aplicadas a representantes del sector público y organizaciones vinculadas al manejo costero, además de observación directa de los parámetros existentes en el balneario. Posteriormente se procesaron y analizaron los datos recopilados, estos indicaron que los turistas, mayormente provienen de las provincias Guayas y Manabí, los mismos que están relacionados con los niveles elevados de satisfacción respecto a la limpieza, seguridad, calidad del agua y de arena, además de hacer conocer que opinan positivamente de la oferta gastronómica y los servicios de alojamiento del balneario. Por otra parte, los datos también permitieron identificar limitaciones existentes en la gestión municipal referente al constante monitoreo de ambiente, cuartos de baño, accesos y una carencia de manejo en cuanto a desechos. En general, se concluye que Chipipe cumple de manera favorable para acceder a una certificación Bandera azul, aunque, se requiere potenciar y mejorar indicadores de la infraestructura básica, y de gestión ambiental que garantice los estándares de sostenibilidad.

**Palabras claves:** Bandera Azul, criterios, certificación, sostenible, playa, turistas



**“EVALUATION OF THE CRITERIA FOR BLUE FLAG CERTIFICATION  
AT CHIPIPE SALINAS BEACH, PROVINCE OF SANTA ELENA, YEAR  
2025.”**

**AUTHOR:**

Helen Dayana Bastidas Franco

**ADVISOR:**

Lcdo. Arnaldo Efrén Mendoza Tarabó, PhD.

**ABSTRACT**

The objective of this research was to evaluate the level of compliance with the criteria established for Blue Flag certification at Chipipe Beach, located in the Salinas canton. These criteria are divided into four components: environmental education and information, safety and services, environmental management, and seawater quality. This was done by analyzing the perceptions of tourists and the management of institutions closely related to the sustainability of the resort. The study was conducted using a mixed (qualitative-quantitative) approach, applying techniques and instruments that allowed data to be collected on tourists' criteria, as well as beach conditions and Blue Flag characteristics, using a non-experimental design. To collect the information, instruments related to the techniques were used, and surveys were designed and administered to tourists visiting Chipipe Beach, as well as interviews with representatives of the public sector and organizations linked to coastal management and direct observation of the parameters existing in the resort. The data collected was subsequently processed and analyzed, indicating that tourists mainly come from the provinces of Guayas and Manabí, and that they are highly satisfied with the cleanliness, safety, and quality of the water and sand, as well as expressing positive opinions about the resort's gastronomic offerings and accommodation services. On the other hand, the data also identified limitations in municipal management regarding the constant monitoring of the environment, bathrooms, access, and a lack of waste management. In general, it was concluded that Chipipe meets the requirements for Blue Flag certification, although it is necessary to strengthen and improve indicators of basic infrastructure and environmental management to ensure sustainability standards.

**Keywords:** Blue Flag, criteria, certification, sustainable, beach, tourists.

## INTRODUCCIÓN

El turismo se ha catalogado como uno de los sectores estratégicos beneficiarios para el desarrollo económico, social y ambiental en muchos países, y Ecuador no es la excepción. La Organización Mundial del Turismo destaca que esta industria será uno de los motores principales de la economía global, debido a su capacidad para generar ingresos, empleo y dinamizar actividades productivas conjuntas (ONU Turismo, 2013). En este contexto, Ecuador está posicionado como un destino relevante gracias a la diversidad natural y cultural que posee, distribuida en sus cuatro regiones, convirtiéndose en un país con alto potencial turístico.

Nacionalmente, el turismo aporta una gran cantidad de ingresos al país. Varias investigaciones muestran que es la tercera actividad que genera mayor impulso de empleos, permitiendo más comercio, infraestructura, movilización, lo cual evidencia su importancia económica y social (Coloma, 2020). Este crecimiento significativo ocurre más en las costas donde se genera más demanda gracias al turismo de sol y playa, especialmente en la provincia de Santa Elena.

En términos de historia, la provincia de Santa Elena conocida como pesquera y agrícola, se ha convertido en una de las zonas turísticas más concurridas del país. En la actualidad los turistas tienen preferencias por actividades personalizadas con opción a flexibilidad relacionadas con la naturaleza, lo cual mejora las dinámicas turísticas (Meléndez, 2016). Estos cambios obligan a una nueva visión del turismo, direccionada a satisfacer las necesidades del turista actual.

Las playas, como recurso turístico central, son ambientes altamente vulnerables frente a la manipulación humana, la contaminación y los efectos del cambio climático. Estas contienen ecosistemas fundamentales para la regulación climática, reproducción de especies, obtención de alimentos y protección costera. Sin embargo, se enfrentan a problemas como contaminación, erosión, pérdida de

biodiversidad y presión urbana (Valenciana, 2024). Asimismo, estudios internacionales informan que los residuos marinos, especialmente los plásticos, el turismo desordenado y la falta de infraestructura, afectan directamente en su deterioro (BBVA, 2025).

En Ecuador, también están presentes estas problemáticas. Las playas del país enfrentan desafíos estructurales como contaminación por aguas residuales, planificación improvisada, desechos pesqueros, delimitación territorial difusa y una gestión administrativa débil, lo que limita la competitividad turística y sostenibilidad (MINTUR, 2023). A causa de ello, el Ministerio de Turismo ha implementado la política de "Calidad en Playas", en donde se incluye el reconocimiento "Playa Turística Sostenible del Ecuador", la cual busca mejorar el ordenamiento, la seguridad, la limpieza y la gestión de estos espacios.

Internacionalmente, la certificación de playas Blue Flag es uno de los programas más reconocidos desarrollado por la Foundation for Environmental Education (FEE). Se concede un sello para las playas que tienen un mejor manejo de seguridad, ambiente, servicios y educación, demostrando que es un lugar con símbolo de sostenibilidad y calidad. Esta certificación, que se aplica en más de 50 países, ha demostrado superación en cuanto a su imagen turística, fortaleciendo la gestión ambiental y generando más movilidad de visitantes (Bandera Azul, s. f.).

En la provincia de Santa Elena los actores encargados de la gestión se han visto en la necesidad de implementar prácticas sostenibles en las costas. En febrero del año 2024, el Observatorio Turístico Sostenible de la UPSE, junto a la fundación Coastman Ecuador, los GAD de Salinas y Santa Elena y el Ministerio de Turismo, iniciaron un proceso donde evaluaron con la metodología Bandera Azul varias playas, incluido Chipipe (UPSE, 2024).

La playa Chipipe, ubicada en Salinas, es reconocida como uno de los atractivos turísticos costeros con mayor visita de turistas en el país. A pesar de los paisajes naturales que posee y su importancia de recreación, combate la **problemática** de personas que venden de manera informal, contaminación constante tanto de residuos como acústica, no poder ofrecer mayores servicios, problemas de ordenamiento

territorial, lo cual afecta de manera negativa su funcionalidad. Esto demanda varias gestiones tanto de la municipalidad como de los turistas, al requerir el cumplimiento de los diversos indicadores de sostenibilidad para la obtención de la certificación internacional Bandera Azul.

Ante esta problemática el trabajo tiene como propósito central evaluar los criterios para la certificación Bandera Azul en la playa Chipipe durante el año 2025, de esta forma identificar si el balneario es candidato para la obtención del galardón Bandera Azul, logrando la categorización de los puntos fuertes, las brechas existentes y las medidas que se necesitan para lograr un avance hacia el modelo de playa sostenible.

Se intenta aportar al fortalecimiento de gestión costera en Chipipe Salinas, impulsar un mayor servicio a los residentes y visitantes mediante mejores experiencias relacionadas a la sostenibilidad. Para aquello, se aplicó un enfoque metodológico mixto que combinó los análisis científicos del agua, con encuestas dirigidas a los usuarios y entrevistas con representantes institucionales. A partir de esta evaluación, se pretende establecer un diagnóstico integral, para que se pueda llegar a un mejoramiento en cuanto al monitoreo del ambiente, residuos, capacitaciones comunitarias, así como la infraestructura.

El estudio se enfoca en generar información técnica relevante que pueda ser utilizada por los organismos responsables, tanto locales como nacionales, para la toma de decisiones informadas, basadas en evidencias científicas y en estándares internacionales. La colaboración activa de todos los actores implicados en la gestión ambiental y turística de Chipipe será crucial para lograr una certificación que no solo potencie la imagen del lugar, sino también la garantía de una condición saludable y segura para los visitantes y residentes

En este escenario, se plantea la siguiente **pregunta de investigación** ¿De qué manera influye la evaluación de los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, provincia de Santa Elena, año 2025? Para abordar este planteamiento se ha formulado una serie de preguntas orientadoras:

- ¿Cumple actualmente la playa Chipipe con los criterios Bandera Azul, en gestión ambiental, calidad de agua, educación y seguridad?
- ¿Qué factores tanto ambientales como de gestión e infraestructura, impiden que Chipipe obtenga esta certificación?
- ¿Cuáles son los resultados que se obtienen tras aplicar los criterios Bandera Azul en la playa Chipipe?

De acuerdo a la interrogante aplicada, la investigación presenta como objetivo general 1) Evaluar los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, provincia de Santa Elena, Año 2025. Para lograr el propósito que se desea alcanzar, se planean los siguientes objetivos específicos: 1) Identificar la metodología para la obtención de la certificación Bandera Azul. 2) Diagnosticar la zona de estudio de la playa Chipipe, su problemática y las acciones realizadas por los usuarios. 3) Establecer el cumplimiento de los criterios de la metodología Bandera Azul de la playa Chipipe

La presente investigación está justificada desde dos dimensiones que son: práctica y teórica. En la parte de teoría, contribuye al conocimiento sobre la gestión turística en atractivos costeros de preferencia y su desarrollo. La línea de investigación de la carrera a la que se ajusta el trabajo es “Planificación de áreas y destinos turístico: turismo, desarrollo y sociedad local”. Se ha tomado en cuenta la revisión de artículos científicos de alto impacto, fuentes institucionales, normativa nacional y tesis académicas. Por el lado práctico, permite la obtención de información que beneficia a los gobiernos locales, universidades, comunidad y ministerios competentes, identificando con mayor precisión vacíos que impidan la certificación de Chipipe.

La idea a defender en esta investigación se basa en que la aplicación integral de los criterios del programa Bandera Azul en la playa Chipipe no solo aporta un mecanismo para lograr estándares internacionales de calidad ambiental, sino que puede consolidarse como una estrategia para el desarrollo territorial sostenible, que

articule la planificación turística, la gestión ambiental y la participación activa de la comunidad local.

Es importante ver la certificación no como la meta final, sino como una herramienta poderosa que pone en marcha mejoras significativas en todo el ecosistema costero. Al implementarla, se consiguen varias cosas: se moderniza la infraestructura turística, se impulsa una verdadera cultura de respeto y conservación marina, las instituciones que prestan servicios públicos se vuelven más eficientes y, quizás lo más valioso, se refuerza la unión de la comunidad. Esto sucede porque se logra que todos los actores del territorio trabajen juntos hacia un objetivo compartido.

Al posicionar a Chipipe como un destino direccionado a la sostenibilidad y mejor cuidado ambiental, la obtención de la Bandera Azul ayudará no solo a enaltecer la competitividad del cantón Salinas en el mercado turístico nacional e internacional sino también a fortalecer la activación costera de la localidad. Esto puede resultar beneficioso como el crecimiento de la demanda, mejores condiciones para la inversión privada, accesos a cooperación financiera internacional, y un mejor manejo ciudadano del espacio público.

La presente investigación se desarrolla en 3 capítulos. El **primer capítulo**, el marco referencial, expone los antecedentes teóricos y conceptuales sobre la certificación Bandera Azul, certificaciones ambientales en las playas, los fundamentos normativos nacionales e internacionales, así como estudios previos relacionados con la gestión ambiental y turística. El **segundo capítulo** corresponde a la metodología en donde se describe el enfoque mixto de la investigación, el diseño no experimental de tipo transversal, la población objetivo, el cálculo de la muestra y las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos, como entrevistas, encuestas y observación directa. Finalmente, el **tercer capítulo** presenta los resultados obtenidos y su respectiva discusión, a través del análisis de indicadores vinculados a los cuatro criterios de Bandera Azul. Se exponen también conclusiones y recomendaciones destinadas a facilitar la postulación y obtención de la certificación, en beneficio de la comunidad local, el entorno ambiental y la actividad turística en la playa Chipipe.

# CAPÍTULO I

## MARCO REFERENCIAL

### 1.1 Revisión de literatura

El presente trabajo de investigación se enfoca en la evaluación de los criterios que se necesitan para la certificación Bandera Azul en la playa Chipipe ubicada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Para ello se consideraron estudios previos a nivel nacional e internacional, tratando temas referentes a la sostenibilidad, gestión ambiental costera turística, calidad de playas y los estándares determinados en el programa Bandera Azul. A través de la revisión literaria, se tomaron en consideración artículos científicos, trabajos académicos, documentos institucionales, informes técnicos, y guías metodológicas que permiten el entendimiento de cómo funciona el programa y su aplicación en diversos contextos. Estos antecedentes han sido de mucha importancia y esenciales para sustentar el planteamiento del problema, establecer el marco referencial y orientar los criterios de evaluación propuestos en la presente investigación.

En el estudio de McKenna et al., (2011) titulado "Blue Flag or Red Herring: Do beach awards encourage the public to visit beaches?", se analizó la manera en la que influye la certificación Blue Flag en la decisión de los visitantes o turistas sobre que playa elegir. El objetivo de este estudio fue comprender la relación entre certificaciones ambientales y el comportamiento del turista. La metodología consistió en tomar encuestas a turistas de playas certificadas o no, comparando la satisfacción del visitante y los factores ambientales. Los resultados demostraron que, si bien la Bandera Azul aumenta la percepción de calidad y seguridad, el turista no siempre elige una playa por cómo está calificada o que certificación tenga; sin embargo, el sello sí aumenta la confianza del turista al momento de encontrar un ambiente limpio.

En el estudio realizado por Lucrezi et al., (2015) titulado "Managing beaches and beachgoers: Lessons from and for the Blue Flag award", se pudo evaluar cómo la aplicación del programa Bandera Azul influye en la gestión ambiental y en el manejo de los visitantes. El objetivo fue analizar el rol del galardón en la calidad ambiental y en la experiencia del visitante. En la metodología se aplicaron encuestas, análisis de indicativo ecológico y observación directa en playas con y sin Bandera Azul en Sudáfrica. Los resultados evidenciaron que las playas certificadas presentan mejores condiciones ambientales, mayor orden en cuanto a gestión y visitantes más satisfechos; además, se demostró que las actividades de educación ambiental del programa mejoran la conducta de conservación natural del visitante.

En la investigación realizada por Nelson et al., (2000), titulada "Beach awards and management", se hizo una evaluación de área determinando si los premios y certificaciones influyen en la gestión ambiental de la playa, con el objetivo de identificar la utilidad de estos indicadores en la gestión turística y ambiental. La metodología integró entrevistas tomadas a gestores costeros locales, comparación entre playas certificadas y no certificadas y análisis de documentos. Los resultados evidenciaron que la certificación Bandera Azul es fundamental para una buena gestión ambiental, pero tomando en cuenta que se debe llevar un riguroso proceso continuo de monitoreo ambiental y sostenible.

En el estudio de digitaldynamics.ro (2024), titulado "Spain continues world leader Blue Flag beaches after 30 years", se hizo un estudio sobre la historia del programa Bandera Azul tomando en cuenta los métodos estandarizados de validación sobre calidad ambiental y turística. El objetivo fue evaluar dicha certificación como documento certero de calidad ambiental. La metodología se basó en la investigación bibliográfica y el análisis sobre la evolución del programa Bandera Azul y encuestas a visitantes de playas españolas. Los resultados indicaron que Bandera Azul sigue generando más confianza en los turistas que buscan un lugar pleno, natural y de calidad, sin embargo los autores incluidos en la investigación mencionaron que se recomienda una actualización de los criterios para escenarios actuales.

En la investigación realizada por Mora Méndez et al., (2020), que se titula "Certificación turística como herramienta de diferenciación clave para las playas: Caso playa Chipipe, Salinas - Ecuador", se analizó que tan viable es la implementación de la certificación turística Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas con el objetivo de reconocer los atributos que posee dicha playa en cuanto a lo ambiental, servicios y sostenibilidad. La metodología que se implementó fue el análisis descriptivo, encuestas a visitantes, recolección manual de datos de interés, revisión a documentos y observación directa. Los resultados demostraron que aunque Chipipe sea un atractivo turístico concurrido, carece de servicios, falta una mejor gestión ambiental, existe mala limpieza y poca señalética.

En la investigación realizada por Delgado Mero (2019), titulada "Evaluación de la sostenibilidad ambiental de playas del perfil costero: caso playas de la parroquia Charapotó (San Jacinto y San Clemente)", se analizó el lado sostenible ambientalmente y la vulnerabilidad de los balnearios costeros en múltiples aspectos como manejo de residuos, calidad ambiental, infraestructura turística y educación ambiental, con el objetivo de darle un diagnóstico a su potencial turístico bajo estándares de certificación como Blue Flag. La metodología combinó una investigación de observación de campo, bibliográfica, encuestas a prestadores de servicios en hoteles y restaurantes y entrevistas a actores turísticos locales. Los resultados demostraron que, aunque las playas tengan un alto potencial turístico, existe "una afectación ambiental alta", por mal manejo de desechos plásticos, contaminación marítima, deficiencias en gobernanza y falta de educación ambiental, lo que limita la viabilidad para alcanzar certificaciones ambientales.

En la investigación realizada por Muicela Palomeque (2023), titulada "Análisis de la calidad de agua de tres playas Ballenita, La Caleta y San Lorenzo, provincia de Santa Elena-Ecuador", se examinó la calidad del agua de mar en tres playas ecuatorianas con alta afluencia de turistas, con el objetivo de determinar su rango sanitario para uso turístico y baño. La metodología consistió en la recolección de muestras en tres estaciones, cada una con dos puntos de muestreo; se realizaron

análisis químicos y microbiológicos (fósforos totales, nitratos, coliformes fecales) en laboratorio, además de mediciones de parámetros como pH, temperatura, oxígeno disuelto y turbidez. Los resultados reflejaron que la calidad del agua en esas playas está entre rango medio (valores ICA entre 50 y 70). En la playa La Caleta se identificó un nivel de coliformes fecales por encima del límite permitido (200 NMP según norma TULSMA 2003), lo cual evidencia riesgos para la salud de los bañistas y baja la viabilidad para certificaciones ambientales.

En la investigación realizada por Suárez Borbor (2022), titulada "Contaminación por residuos sólidos en tres playas: Chipipe, La Carioca y Ballenita, provincia de Santa Elena - Ecuador, abril-agosto 2022", se identificó el nivel de contaminación por residuos sólidos en tres playas concurridas de la provincia de Santa Elena con el objetivo de catalogar los tipos de desechos, su origen y la relación que existe entre la afluencia de turistas y la acumulación de basura. La metodología se basó en hacer mingas de limpieza cada 15 días durante dos meses, además se contabilizaron visitantes y se aplicaron análisis estadísticos como ANOVA de una vía y correlaciones para comparar y sacar un análisis de diferencias significativas. Los resultados indicaron que se recolectaron 109 kg de residuos, siendo Salinas el área más contaminada con (48,5 kg), seguida de Ballenita (35,9 kg) y La Carioca (24,6 kg); además, se registraron 247 turistas, demostrando que el mayor número se encuentra en Chipipe. La caracterización indicó que el 77% de los desechos corresponde a plástico de un solo uso, seguido de colillas de cigarrillo (13%), metal (6%) y papel/vidrio (2%), dando a entender que la afluencia turística influye significativamente en la contaminación de las playas, lo cual constituye un desafío para los estándares ambientales que se quieren alcanzar.

## **1.2 Desarrollo de teorías y conceptos**

### **1.2.1 Certificación Blue Flag**

Según *Blue Flag* (2025) la certificación se basa en el cumplimiento de criterios que incluyen la calidad de agua, la educación ambiental y la gestión de residuos. Estos criterios son importantes para poder garantizar un ambiente seguro y limpio para los visitantes, lo cual ayuda en la promoción de la sostenibilidad turística. El buen manejo de los recursos hídricos y el monitoreo recurrente son esenciales en el cumplimiento estandarizado de Bandera Azul.

La certificación Bandera Azul (Blue Flag) principalmente funciona como un indicador que asegura la calidad turística y el manejo responsable de una playa, volviéndola prestigiosa, este distintivo lo otorga la Foundation for Environmental Education (FEE) a playas y embarcaciones turísticas con responsabilidad en el ámbito ambiental, educación, residuos, calidad y servicios. (*Blue Flag*, 2025)

#### **1.2.1.1 Origen e historia de la certificación Blue Flag**

El programa Blue Flag nació en Francia en 1985 como iniciativa europea para promover playas con excelencia en calidad de agua y buena gestión ambiental. Gracias a su éxito, pasó a ser dirigido por la FEE lo que permitió que se internacionalizara, expandiéndose a más de 50 países. En la actualidad, identifica sitios turísticos que cumplen con altos estándares de ambiente y seguridad, respaldados por evaluaciones continuas. (Arrieta, 2024)

## **1.2.2 Áreas evaluadas por la certificación**

La estructuración del modelo de certificación está conformada por cuatro requisitos esenciales: gestión ambiental, calidad del agua, educación e información ambiental y seguridad y servicios. Cada una de estas áreas incluye requisitos específicos que se deben mantener durante toda la temporada, lo que vuelve a Blue Flag en una certificación con dinamismo basado en evidencias y monitoreo constante. (*Blue Flag, 2025*)

### **1.2.2.1 Calidad de agua: concepto e importancia**

La calidad del agua es parte fundamental de la certificación, ya que con esto se puede determinar si el balneario está apto para actividades de ocio o recreativas sin representar riesgo para la salud del visitante. Se inspeccionan parámetros fisicoquímicos y de ámbito microbiológicos como turbidez, bacterias, pH y otros indicadores sanitarios. La supervisión persistente es obligatoria para mantener el galardón (Henry, s. f.), esto va de la mano con los criterios de Blue Flag, que se exigen al momento de cumplir las normas estrictas de control de agua basadas en el estándar internacional.

### **1.2.2.2 Gestión ambiental y manejo de residuos en playas**

La gestión ambiental abarca el control del uso del suelo costero, protección de los ecosistemas, manejo de aguas residuales y sistemas eficientes de recolección, disposición y clasificación de residuos sólidos. Un mal manejo de residuos puede llegar a impedir la certificación, por lo que Blue Flag implica planes operativos para la limpieza, saneo de plásticos y protección a la biodiversidad. (Roper, 2020)

### **1.2.2.3 Seguridad, servicios y accesibilidad**

La certificación pide como requisito una infraestructura mínima para garantizar seguridad del visitante, como señalética visible, salvavidas, accesibilidad, rutas de emergencia y servicios sanitarios. Estos elementos aseguran que la

experiencia turística sea más segura y de calidad. Esto es también parte del plan integral de seguridad y asistencia turística impulsado en Ecuador. (MINTUR, 2025)

#### **1.2.2.4 Educación ambiental e información al visitante**

La educación ambiental es un requisito indispensable, esto implica la creación de campañas, programas de sensibilización, señaléticas y actividades educativas sobre conservación ambiental. El objetivo de este es fomentar las prácticas responsables y generar conciencia a turistas y a la comunidad local, impulsando la sostenibilidad del entorno. (Sposob, 2025) Esto va enlazado con los criterios de Blue Flag, que obligan a tratar la información visible sobre la naturaleza y el ecosistema local, incluyendo normas de uso y actividades de protección.

### **1.3 Fundamentos legales**

Con el fin de sustentar la presente investigación en un marco jurídico sólido, se toman en consideración diversas normativas ecuatorianas que garantizan la protección del ambiente, un buen manejo de los recursos naturales, la gestión turística sostenible y la participación ciudadana en la preservación responsable de los espacios costeros. Entre estas leyes sobresale la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), todas enlazadas directamente con los criterios que se establecen para obtener la certificación Bandera Azul en la playa Chipipe.

La certificación Bandera Azul constituye un instrumento de gestión ambiental reconocido a nivel mundial, a través de la cual se garantiza la calidad de espacios costeros destinados al uso recreativo; la implementación se sustenta en diversos marcos normativos que articulan una protección del ambiente, la planificación territorial y el desarrollo sostenible del turismo desde el ámbito internacional. La Fundación para la Educación Ambiental (FEE) establece que hay lineamientos que regulan el programa de Bandera Azul definiendo los criterios que están vinculados con la calidad de agua, la gestión ambiental, la seguridad del usuario, los servicios

turísticos y la educación ambiental, los cuales se analizan con los principios expresados en acuerdos globales como la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible.

En el contexto nacional, la base jurídica establecida en la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce que el ambiente es un derecho fundamental donde se garantiza la protección del ecosistema costero en los artículos 14, 395 y 397, los cuales disponen la obligación estatal de prevenir la contaminación para conservar la biodiversidad y promover un desarrollo sostenible, donde se justifique la actividad turística y su protección ambiental. La Constitución incorpora el principio de responsabilidad compartida y la obligación de los gobiernos locales y actores turísticos de tener en condiciones óptimas las playas y balnearios.

El Código Orgánico del Ambiente (COA), complementa este marco estableciendo lineamientos para el manejo integral de las zonas costeras en calidad de los cuerpos de agua y la prevención de riesgos que puedan afectar áreas turísticas determinando que las actividades turísticas deben ejecutarse bajo parámetros de sostenibilidad, asegurando estándares de calidad ambiental acordes a una certificación internacional. A nivel de la política pública, el Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia de gestión integral de zonas costeras están promoviendo el fortalecimiento de iniciativas que mejoren la competitividad turística mediante el ordenamiento territorial, a esto se le suma la conservación de playas y la implementación de programas de auditoría ambiental, mientras que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Turismo adoptan la certificación de Bandera Azul como un mecanismo de reconocimiento en playas que cumplan con condiciones de excelencia ambiental y de seguridad.

De igual forma, la Constitución (2008), específicamente en el título II, capítulo Segundo, establece en su Artículo 14, la gestión de derechos humanos para un desenvolvimiento arduo y beneficioso para la población donde estén en un ambiente saludable y ecológico equilibrado. Las normas establecidas defienden la conservación del entorno natural, la protección de los ecosistemas, además de la prevención de contaminación, que involucra al interés público, considerando la responsabilidad prioritaria del estado y de los GAD locales, la gestión bajo marcos jurídicos que reconocen la obligación de mantener la calidad del ambiente, tanto como playas,

espacios costeros, asegurando condiciones idóneas para el bienestar humano, esto articulado directamente con los requisitos del programa de Bandera Azul, que indican la demanda estricta de indicadores químicos, físicos y microbiológicos para la certificación de las playas.

Asimismo, el artículo 395 del mismo cuerpo legal menciona los principios de la política ambiental del país, entre los que se destacan la obligación del Estado de adoptar medidas de prevención, control ambiental y responsabilidad compartida en la gestión sostenible de los recursos naturales. Esta disposición tiene relación con los lineamientos de la certificación Bandera Azul, que pide una gestión ambiental que abarque control de impactos y protección de los ecosistemas marinos y costeros, así como el manejo de residuos sólidos

En concordancia con lo anterior, el Código Orgánico del Ambiente establece en su artículo 28 que la gestión de los residuos sólidos debe manejarse bajo principios de minimización, prevención y aprovechamiento, promoviendo prácticas de carácter sostenible en espacios públicos como las playas. Este fundamento es primordial para la certificación Bandera Azul, que exige sistemas adecuados de recolección, saneamiento y disposición de desechos, así como campañas persistentes de educación ambiental dirigidas al público. De la misma manera, el artículo 62 establece la obligación de la educación ambiental como método para promover cambios de actitud frente al cuidado del ecosistema, criterio que va de la mano directamente con los requisitos de participación comunitaria y sensibilización impuestos por el programa internacional.

De acuerdo con la calidad del recurso hídrico, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua señala en su artículo 19 que el Estado debe proteger y controlar la calidad del agua en todas sus formas, para garantizar su preservación de manera adecuada para los distintos usos, incluido el recreativo. En este artículo se respalda el indicador de calidad de agua exigido por Bandera Azul, el cual requiere monitoreos constantes, análisis de agua y arena y cumplimiento de requisitos internacionales para asegurar que las playas mantengan las condiciones necesarias para el baño y la recreación.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

#### 2.1 Diseño de la investigación

En este capítulo se describe el diseño metodológico utilizado en la investigación con el propósito de determinar la situación actual de la playa Chipipe, se aplicaron los criterios que evalúa el programa Bandera Azul, valorando su capacidad para cumplir con los requisitos establecidos para obtener el certificado respectivo, los cuales están divididos en 4 componentes y 33 indicadores (cumple / no cumple) y son educación e información medio ambiental (1 – 6), calidad de agua de mar (7-11), gestión ambiental (12-26), seguridad y servicios (27-33). Por otro lado, se empleó un enfoque mixto combinando lo cualitativo y cuantitativo, métodos que permitieron obtener el análisis correspondiente a la problemática identificada.

#### 2.2 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación se basó en los métodos cuantitativo y cualitativo para obtener la información sobre los aspectos claves de la playa Chipipe.

**Cuantitativo:** Los datos provienen de una base de encuestas a turistas previamente obtenidas del proyecto “Perfil del visitante y nivel de satisfacción de las playas de San Lorenzo, Chipipe, Ballenita, San Pablo, Ayangue, Olón y Montañita, 2025” con el fin de obtener datos estadísticos que permiten evaluar la situación actual de la playa con relación a los criterios de la certificación Bandera Azul para el destino.

**Cualitativo:** A través de entrevistas semiestructuradas se exploró la percepción de la autoridad municipal y la opinión del directorio encargado de la evaluación para certificación Blue Flag. Este enfoque permitió alcanzar una

comprensión de los factores que afectan la implementación de los criterios y las posibles debilidades que tiene la playa Chipipe para obtener su certificación.

### **2.3 Tipo de Investigación**

La investigación se desarrolló con un enfoque descriptivo y explicativo, orientado con el objetivo de caracterizar y detallar las condiciones actuales de la playa Chipipe. Respecto a los criterios establecidos para la certificación de Bandera Azul se incluyen aspectos como la calidad del agua, la gestión ambiental o de residuos, educación ambiental, seguridad y servicios del destino.

Además, fue explicativa ya que describió la situación actual en la investigación, se enfocó en identificar las barreras y limitaciones que dificultan la obtención de la certificación explicando los factores que inciden en el cumplimiento de los estándares para su obtención.

### **2.4 Métodos de la investigación**

Para alcanzar los objetivos de la investigación se emplearon los siguientes métodos de investigación:

El método inductivo el cual permitió generar conclusiones generales a partir de la observación de los hechos en la playa Chipipe a través de un análisis de los datos obtenidos de las encuestas, entrevistas y observación directa dónde se desarrollaron conclusiones generales sobre la implementación de los criterios para la certificación Bandera Azul.

De la misma manera, se utilizó el método analítico, para descomponer y analizar los datos obtenidos permitiendo un estudio detallado del caso actual, análisis que permitió identificar las percepciones de los visitantes y opinión del alcance en gestión de las entidades responsables del mejoramiento de la playa.

## 2.5 Población y Muestra

La población estuvo conformada por los turistas que visitaron la playa Chipipe, Salinas, durante los feriados del año 2025, específicamente:

- Carnaval (1-4 de marzo)
- Semana Santa (17-20 de abril)
- Feriado del 1 de mayo (2-4 de mayo)
- Feriado del 24 de mayo (23-25 de mayo)

Estos periodos fueron seleccionados debido a que representan las fechas de mayor afluencia turística, permitiendo obtener mejor información y más completa para evaluar el cumplimiento de los criterios para la certificación Bandera Azul. Por otro lado, a las autoridades del Departamento de Turismo del GAD de Salinas y fundación Coastman se le aplicaron entrevistas.

### **Muestra:**

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que los turistas no se encuentran permanentemente en el área y solo es posible encuestarlos cuando están disponibles durante dichos feriados.

Para identificar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula para poblaciones infinitas utilizada frecuentemente en estudios turísticos donde no se conoce la precisión del número real de visitantes:

La fórmula a utilizar fue:

$$n = \frac{Z^2 p q}{e^2}$$

Donde

- $Z = 1.96$  nivel de confianza
- $n =$  tamaño de muestra
- $p = 0.5$  probabilidad de ocurrencia
- $q = 0.5$  probabilidad de fracaso
- $e = 0.05$  margen de error

Sustitución de valores

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2}$$

Calculo

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

Resultado

$$n = 384.16 \approx 385$$

Se obtuvo un tamaño de muestra de **385 personas** a las cuales se les aplicó las respectivas encuestas para conocer la opinión de acuerdo con lo que se observa en el balneario

### **Muestra para autoridades locales y directorio de evaluación costera**

Para las autoridades locales y el personal encargado de la gestión ambiental y seguridad, se utilizó un muestreo no probabilístico intencional. Este tipo de muestreo permitió seleccionar a las personas con mayor conocimiento sobre la certificación Bandera Azul y la gestión de la playa Chipipe.

Las entrevistas aplicadas se dirigieron a las siguientes personas clave:

- Director del departamento de turismo del cantón Salinas
- Directora de la fundación Coastman a cargo de la evaluación de las playas

## **2.6 Recolección y Procesamientos de Datos**

La recolección de datos se llevó a cabo realizando encuestas, entrevistas y observación directa en la zona de estudio. Dichos instrumentos permitieron la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre los grupos involucrados que generan interés en la certificación Bandera Azul de la playa Chipipe, los cuales son visitantes y autoridades encargadas del área costera

### **Recolección de Datos**

#### **Encuestas:**

Se aplicaron a grupos de personas que visitaron la playa de Chipipe, para lo cual se emplearon preguntas cerradas y así recopilar los datos cuantitativos referentes a la percepción del turista sobre la calidad que presenta el entorno, su infraestructura y si es que perciben prácticas ambientales. Por otro lado, estas encuestas tuvieron una distribución aleatoria con una muestra de 385 personas, lo que permitió la obtención adecuada de representación sobre estos grupos de interés.

#### **Entrevistas:**

Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas con las autoridades locales y el personal encargado de la gestión ambiental y la seguridad, las cuales permitieron obtener datos cualitativos sobre las políticas y prácticas implementadas en la playa Chipipe con relación a la certificación Bandera Azul, así como los desafíos y oportunidades para alcanzarla.

#### **Observación directa:**

La observación directa se estructuró en el chequeo de un listado de requerimientos, como calidad de agua y arena, seguridad y servicio, educación ambiental, gestión ambiental o de residuos, bajo responsabilidad de medición del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas, los mismos que fueron comparados con el estado actual de la playa, determinando de manera binaria (sí - no) el cumplimiento actualizado de los indicadores de criterios Bandera Azul que se necesitan para la certificación.

### **2.6.1 Procesamiento de los Datos**

#### **Análisis Cuantitativo:**

Los datos obtenidos de las encuestas fueron procesados utilizando Excel, el análisis incluyó la realización de frecuencias, porcentajes y medias para identificar patrones y tendencias en la percepción de los visitantes sobre la playa Chipipe y la gestión ambiental de los comerciantes. Sin embargo, se compararon estos resultados con los criterios de la certificación Bandera Azul para evaluar en qué medida la playa cumple con los estándares establecidos, análisis que permitió cuantificar la calidad de la infraestructura, los servicios y las prácticas sostenibles en la playa Chipipe.

#### **Análisis Cualitativo:**

El análisis de las entrevistas se realizó mediante la comparación de respuestas de las autoridades locales y el personal encargado de la evaluación costera. A través de un análisis cualitativo de las transcripciones de las entrevistas, se identificaron las barreras y desafíos que enfrentan las autoridades y los gestores de la playa para cumplir con los requisitos de la certificación Bandera Azul para la playa Chipipe. Además, permitió identificar las acciones en curso y las oportunidades para superar los obstáculos y lograr la certificación en el futuro.

El análisis de los parámetros de evaluación Bandera Azul se realizó mediante una ficha de cumplimiento de los requisitos visibles en la playa Chipipe, con el fin de identificar las adecuaciones, falencias, mejoras y deterioro del ambiente del balneario actual, corroborando también información dada por el municipio sobre acciones realizadas para la certificación.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Análisis de datos de las encuestas a turistas

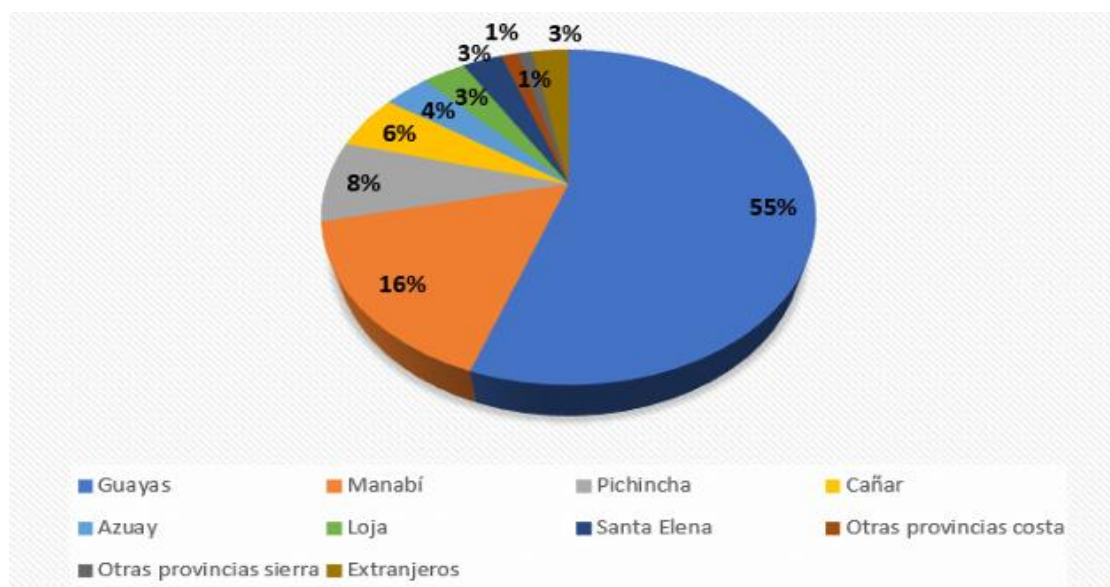
La investigación presenta y muestra los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a visitantes de la playa Chipipe, los instrumentos fueron aplicados durante los feriados de Carnaval, Semana Santa, 1 de mayo y 24 de mayo, por estudiantes de la carrera de Turismo dirigidos por el Lcdo. Arnaldo Efrén Mendoza Tarabó, PhD. como parte del proyecto “Perfil del visitante y nivel de satisfacción de las playas de San Lorenzo, Chipipe, Ballenita, San Pablo, Ayangue, Olón y Montañita, 2025”. Se tomaron en consideración preguntas de carácter importante con el fin de enriquecer significativamente el análisis de la investigación.

##### 3.1.1 Resultados de la encuesta aplicada

###### Pregunta 1. Lugar de residencia

*Lugar de procedencia*

*Gráfico No 1*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

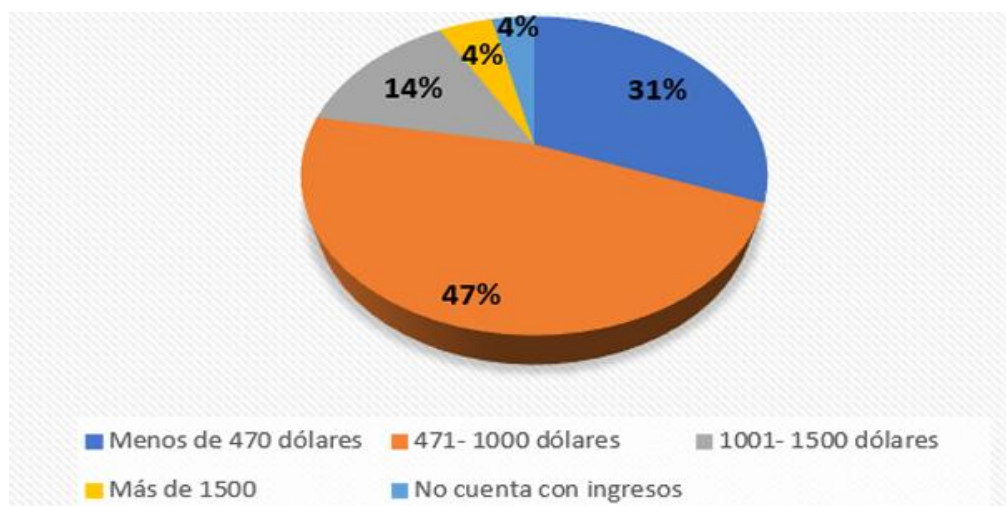
## Interpretación y análisis

Los resultados muestran que Guayas concentra el 55% de los visitantes, lo que confirma una fuerte dependencia del mercado local-regional. Esto es típico en destinos de corta distancia, donde la proximidad y los costos de desplazamiento influyen directamente en la motivación de visita. El segundo grupo es Manabí (16%), seguido de Pichincha (8%), lo cual indica un flujo interprovincial relevante y con el rango mínimo de visitantes extranjeros (1%) dentro del perfil de playa local, con escasa articulación internacional.

### Pregunta 2. Nivel de ingresos

*Nivel de ingresos*

*Gráfico No 2*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

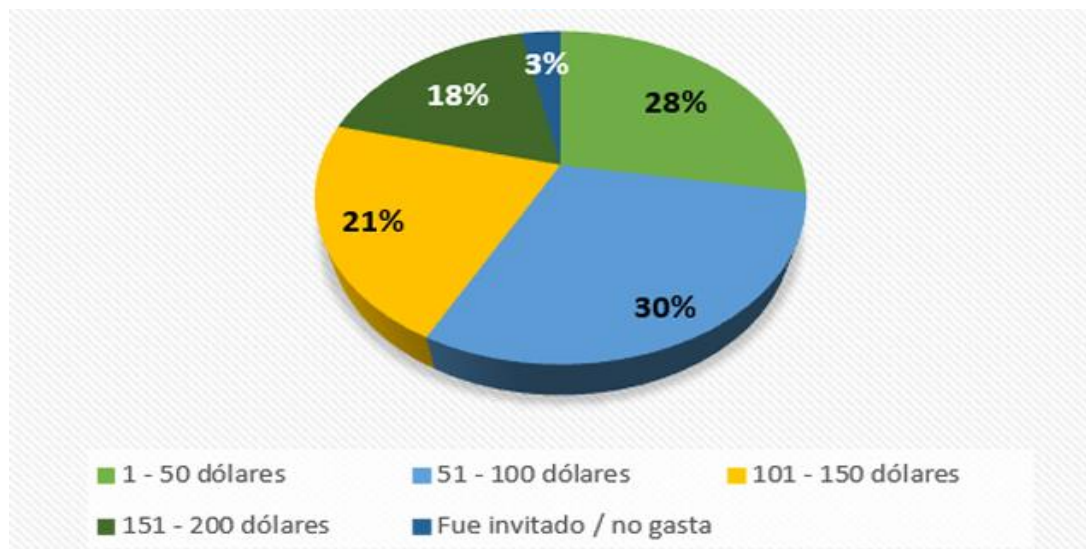
### Interpretación y análisis

En relación con el nivel de ingresos, los datos revelan que el 47% de los encuestados percibe entre 471 y 1000 dólares mensuales, constituyéndose en el grupo predominante dentro del estudio, a este segmento le sigue el 31%, cuyos ingresos no superan los 470 dólares, lo que evidencia la presencia de visitantes con un patrón de consumo más moderado. Finalmente, tanto las personas que superan los 1500 dólares como quienes no cuentan con ingresos alcanzan apenas el 4% cada uno, configurándose como grupos minoritarios.

**Pregunta 3. ¿Cuál es el promedio de gasto que tendrá en este balneario durante el feriado?**

*Promedio de gastos*

*Gráfico No 3*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

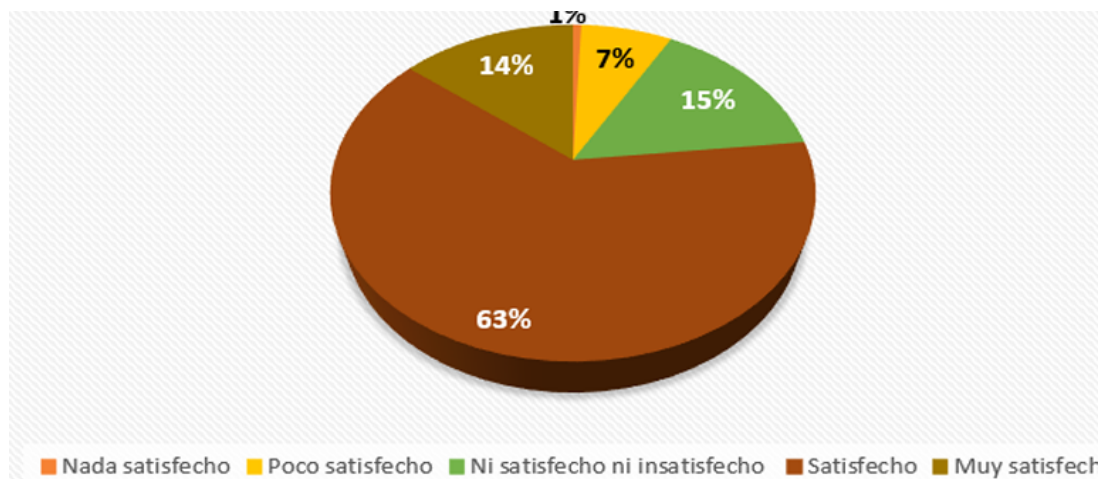
### **Interpretación y análisis**

El promedio de gasto registrado, equivalente a 87,4 dólares, muestra una distribución que se concentra principalmente en los rangos de consumo medio. El 30% de los encuestados indicó gastar entre 51 y 100 dólares, seguido del 28% que destinó entre 1 y 50 dólares, lo que evidencia que la mayoría maneja presupuestos moderados durante su visita. Finalmente, solo un 3% no incurre en gastos directos al haber sido invitado. El autor Santana (2021) resalta el comportamiento del gasto turístico que se relaciona con la capacidad adquisitiva, las características del destino y la percepción de valor, lo que demuestra la importancia de ofrecer servicios que se ajusten a distintos niveles de presupuesto.

#### Pregunta 4. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en la playa?

##### Percepción de seguridad

Gráfico No 4



*Fuente:* Información de encuestas a turistas

*Elaborado por:* Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)

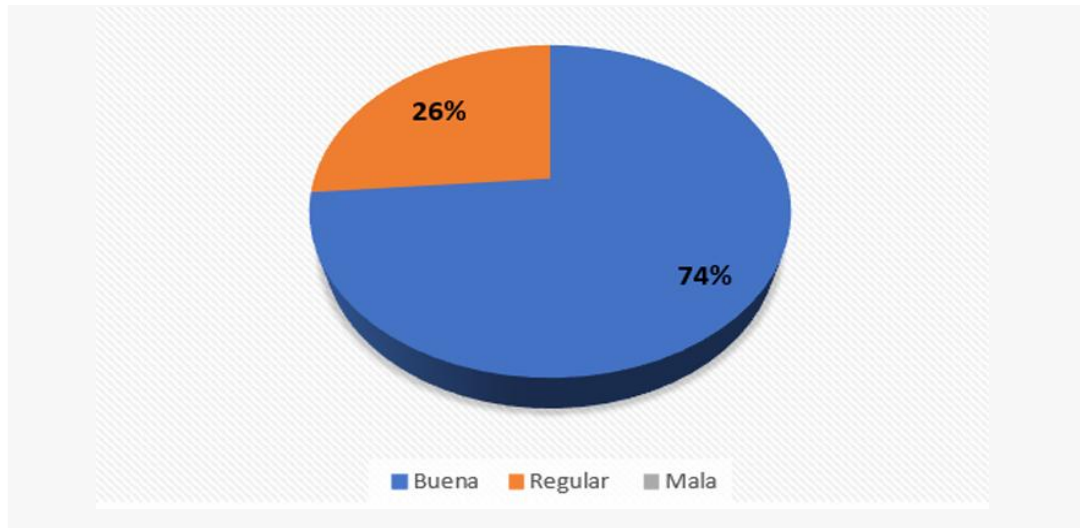
#### Interpretación y análisis

La percepción de seguridad refleja una tendencia claramente positiva entre los visitantes. El 63% se declara satisfecho, mientras que un 14% asegura estar muy satisfecho, conformando así una mayoría que valora favorablemente las condiciones de seguridad del entorno, así quedando un mínimo 1% que afirma no estar satisfecho en absoluto. De acuerdo con Hernández (2020), la sensación de seguridad es un factor decisivo en la experiencia turística, pues establece la permanencia, el nivel de disfrute y la probabilidad de recomendar el destino. Por ello, mantener y fortalecer estas condiciones resulta esencial para sostener la satisfacción general de los visitantes.

### **Pregunta 5. ¿Cómo califica la calidad del agua del mar?**

*Calidad del agua de mar*

*Gráfico No 5*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

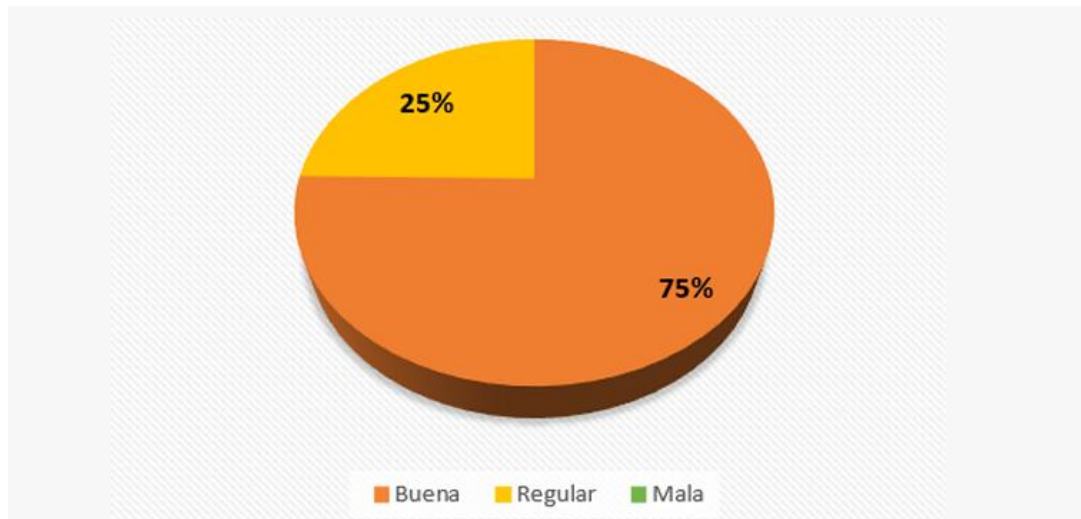
### **Interpretación y análisis**

Referente a la calidad del agua de mar, los resultados muestran una valoración mayoritariamente favorable por parte de los encuestados. El 74% considera que el agua es buena, en contraste, el 26% la califica como regular y ningún participante la catalogó como mala, lo que descarta una percepción de riesgo sanitario. Esta tendencia señala que la percepción positiva sobre la calidad del agua está directamente relacionada con la confianza que siente el visitante y con la frecuencia que se visita, ya que un mar limpio aumenta la satisfacción y refuerza la imagen del destino.

## Pregunta 6. ¿Cómo califica la calidad de la arena?

### Calidad de la arena

Gráfico No 6



*Fuente:* Información de encuestas a turistas

*Elaborado por:* Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)

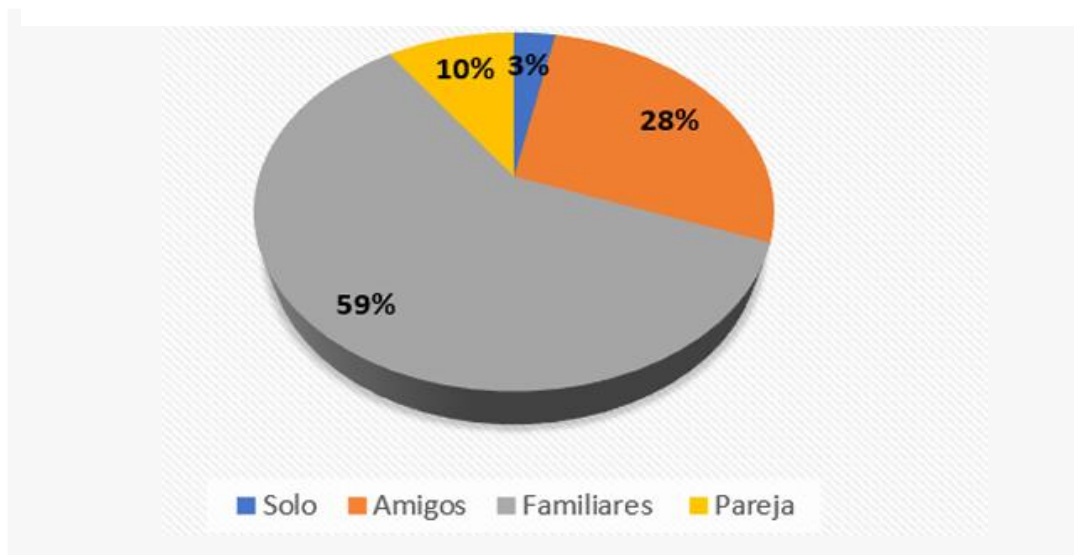
### Interpretación y análisis

Los resultados referentes a la calidad de la arena evidencian una apreciación mayoritariamente positiva del 75% que afirma que la arena es buena, lo cual sugiere que las condiciones físicas del balneario se mantienen adecuadas. Por otra parte, un 25% la califica como regular, lo que indica que existe un grupo que percibe ciertas limitaciones relacionadas con limpieza. La percepción sobre la calidad de la arena está estrechamente conectada con la experiencia del visitante, ya que es uno de los elementos más visuales que se perciben a simple vista en la satisfacción general del usuario en las playas.

### Pregunta 7. ¿Con quién realiza su viaje?

*Realizo su viaje*

*Gráfico No 7*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

### Interpretación y análisis

La forma en que los visitantes realizaron su viaje muestra una clara predominancia del grupo familiar con el 59% de los encuestados que afirma haber viajado con sus familiares, lo que evidencia que el destino se percibe como un espacio seguro y adecuado para actividades, le sigue el 28% que viajó con amigos, reflejando la búsqueda de experiencia. Finalmente, solo el 3% realizó su visita en solitario, constituyendo el grupo menos representativo. Las personas que conformen el grupo de viaje influyen en el tipo de actividades de preferencia y en el nivel de gasto, ya que los desplazamientos familiares suelen priorizar entornos seguros y servicios básicos adecuados, mientras que los grupos de amigos priorizan la elección de experiencias con mayor dinamismo.

### Pregunta 8. ¿De qué manera planificó su viaje?

*Planificó su viaje*

*Gráfico No 8*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

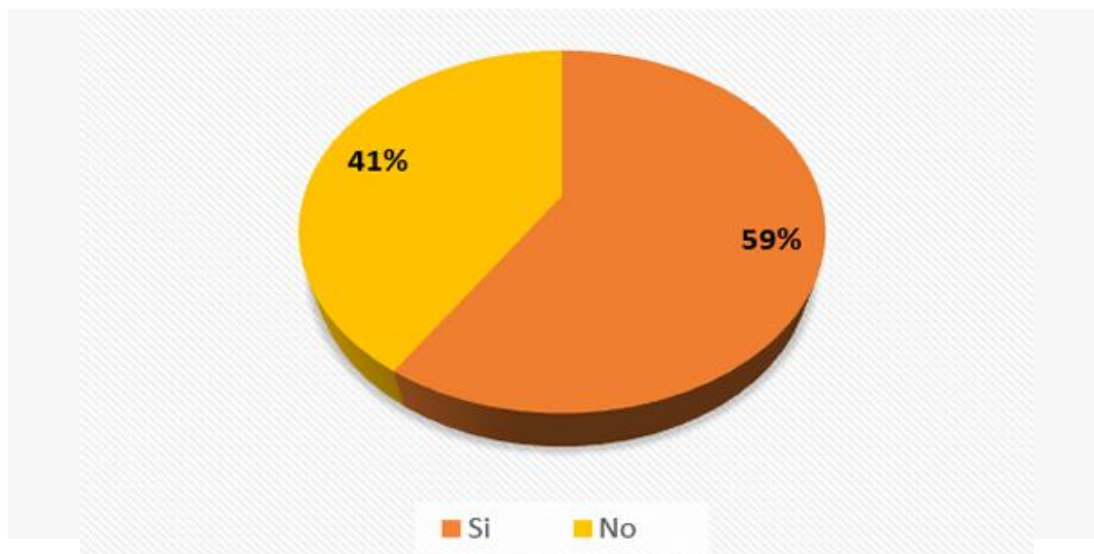
### Interpretación y análisis

Los resultados sobre la planificación del viaje reflejan una marcada preferencia por la organización autónoma del 95% de los encuestados, quienes afirman haber planificado su visita de manera independiente, lo que evidencia un predominio del turista que gestiona su experiencia por cuenta propia. En contraste, solo el 5% recurrió a una operadora turística o agencia, lo que indica una mínima dependencia de intermediarios formales. El turista contemporáneo prefiere tomar medidas de autogestión gracias a que tiene la posibilidad de una rápida información en línea, lo que disminuye la necesidad de servicios de intermediación.

### Pregunta 9. ¿Se está alojando en este balneario?

*Se aloja en este balneario*

*Gráfico No 9*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

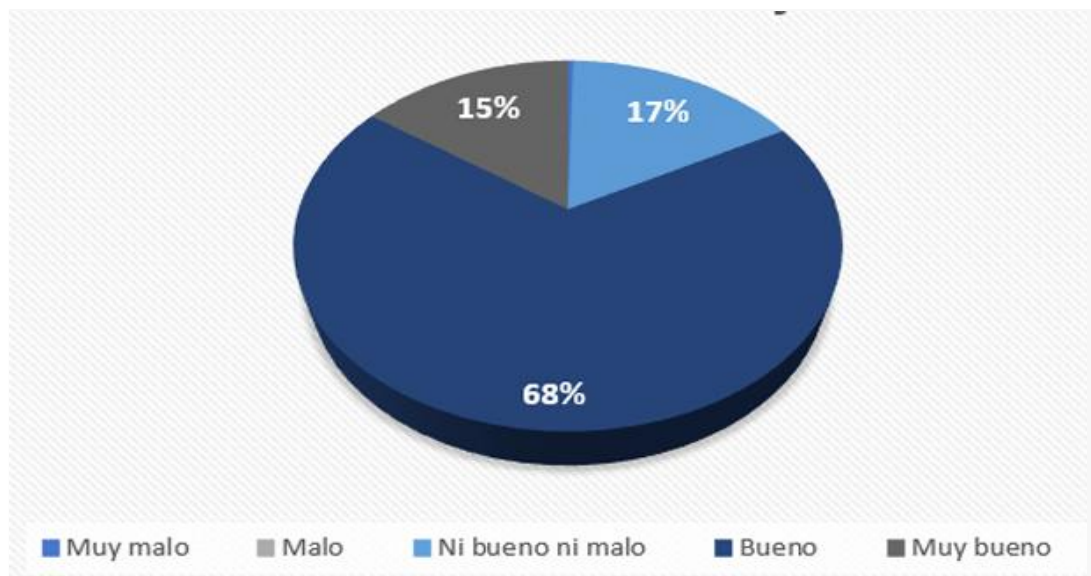
### Interpretación y análisis

En relación con el alojamiento, los resultados muestran que la mayoría de los encuestados pernocta en el balneario, representando el 59% que se queda a dormir considerando las características y oferta del balneario. Por otro lado, el 41% no se hospeda en el lugar, lo cual muestra que una parte de los visitantes realiza viajes de corta duración o excursiones de un solo día, característica común en destinos. Los patrones de alojamiento están relacionados al tipo de visitante, la distancia que se recorre y la percepción de servicios que dispone el destino. Estudios posteriores podrían abordar un mayor detalle respecto al porque no pernoctan en el balneario.

### Pregunta 10. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de alojamiento recibido?

#### *Evaluación servicio de alojamiento*

Gráfico No 10



*Fuente:* Información de encuestas a turistas

*Elaborado por:* Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)

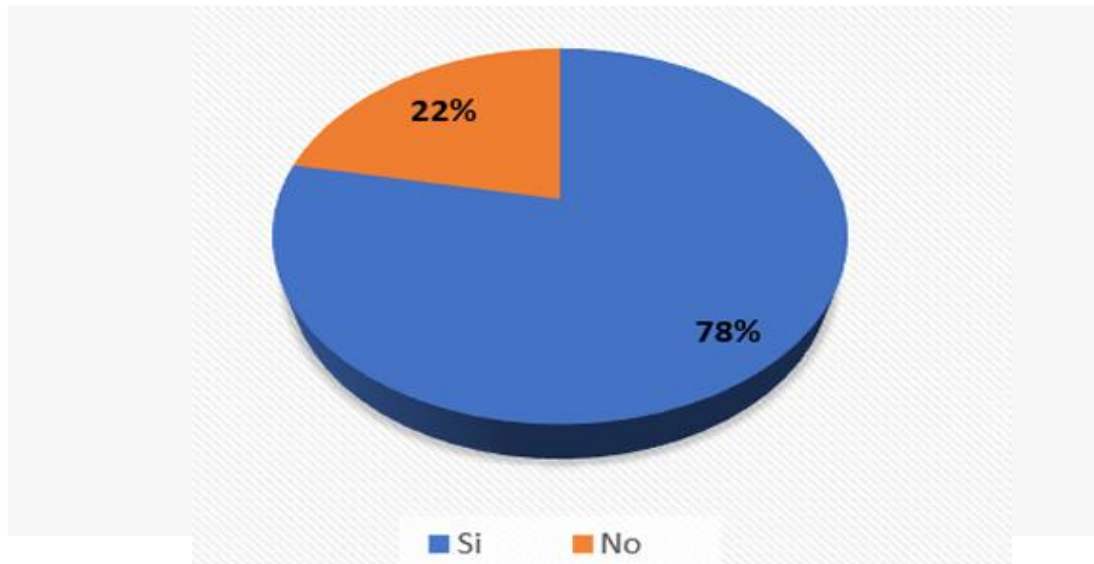
### Interpretación y análisis

Los resultados evidencian que la percepción del servicio de alojamiento es mayoritariamente positiva con un 68% de los encuestados que lo califica como bueno, lo que sugiere que los establecimientos cumplen con estándares básicos de comodidad. A este grupo se agregó un 15% de encuestados que calificó el servicio como *muy bueno*, donde se confirmó con la mayoría de los visitantes, que da resultados satisfactorios. En contraste, un 17% manifestó una percepción neutral; es decir, que no identificaron fallas significativas, ni reconocieron elementos diferenciadores que aportaran un valor añadido. La percepción de calidad de los alojamientos turísticos se relacionó de manera directa, con factores como limpieza de instalaciones, calidad de atención por parte del personal, coherencia entre expectativas del usuario y precios, elementos fundamentales para la determinación de la intención del retorno de cada visitante.

**Pregunta 11 ¿Ha utilizado los servicios de alimentos y bebidas en este balneario?**

*Usó servicios de alimentos y bebidas*

*Gráfico No 11*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

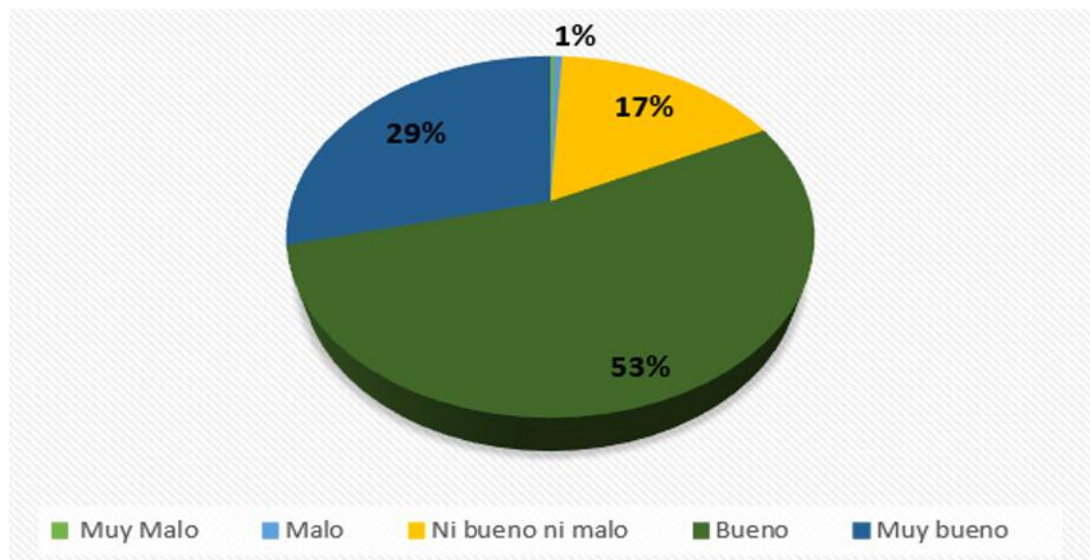
**Interpretación y análisis**

Los resultados muestran una evidente inclinación de los visitantes hacia el consumo de servicios de alimentos y bebidas dentro del balneario con un 78% que afirma haber utilizado estos servicios, lo que evidencia su importancia dentro de la experiencia turística. Por su parte, el 22% indicó no haber consumido en el sitio, lo que puede relacionarse con preferencias personales y restricciones. Esta tendencia en el consumo de la gastronomía es parte clave en el valor que se le da al destino, influyendo en la satisfacción del turista.

**Pregunta 12. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de alimentos y bebidas recibido?**

*Evaluación servicio de alimentos y bebidas*

*Gráfico No 12*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

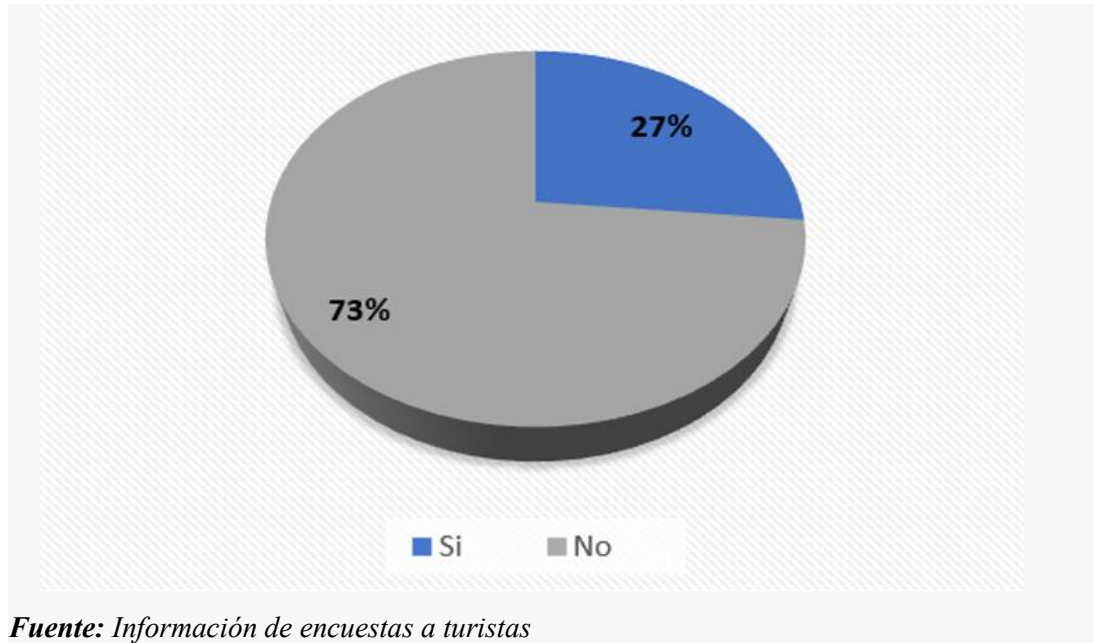
### **Interpretación y análisis**

La valoración del servicio de alimentos y bebidas muestra una tendencia mayormente favorable. El 53% de los encuestados califica el servicio como *bueno*, mientras que un 29% lo considera *muy bueno*, lo que evidencia un nivel alto de satisfacción entre los visitantes. Por otro lado, únicamente el 1% manifiesta una opinión negativa, lo cual indica que los casos de insatisfacción son mínimos. Lo expresado señala que la calidad que se percibe en los servicios gastronómicos va de la mano con la atención que se recibe y un buen precio, sabor, sumado a esto los tiempos de entrega, estos son factores que inciden directamente en la satisfacción.

**Pregunta 13. ¿Ha realizado actividades acuáticas en este balneario?**

*Realizó actividades acuáticas*

*Gráfico No 13*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

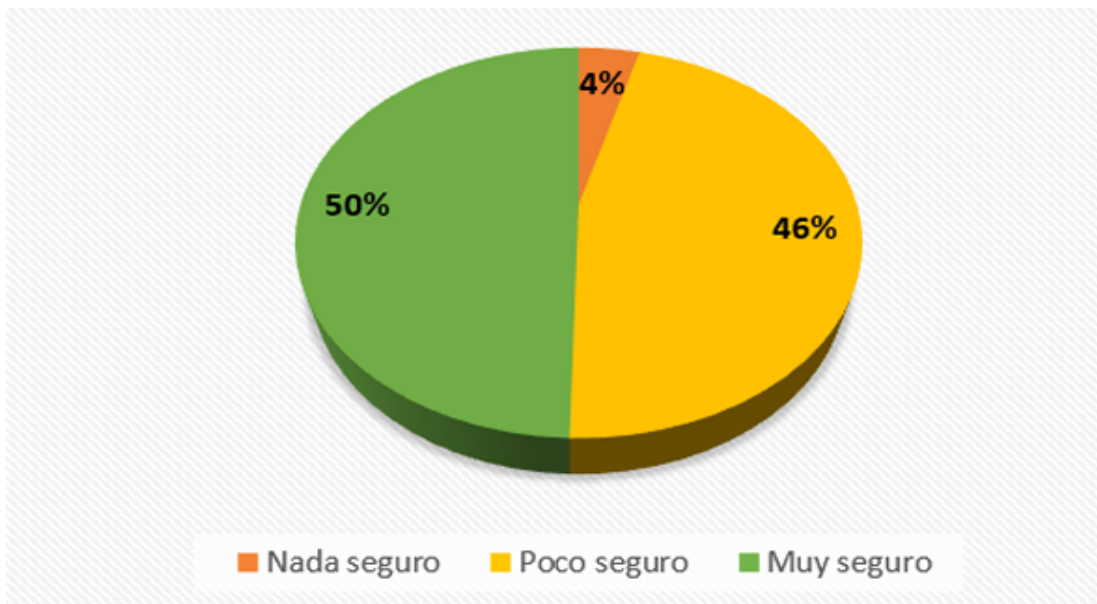
**Interpretación y análisis**

Los resultados muestran que la mayoría de los visitantes no realizó actividades acuáticas durante su estancia en el balneario, representando el 73% de los turistas que optan principalmente por actividades pasivas como descanso, contemplación del paisaje o caminatas en la playa. En cambio, el 27% participó en actividades acuáticas, lo que apunta a un nivel moderado de interés por experiencias. La participación en actividades acuáticas está limitada por factores como el clima, la percepción de seguridad, el costo de los servicios y la disponibilidad que tengan los operadores autorizados, estos elementos pueden tanto restringir como impulsar la demanda.

**Pregunta 14. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de actividades acuáticas recibido?**

Gráfico No 14

*Evaluación seguridad actividades acuáticas*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

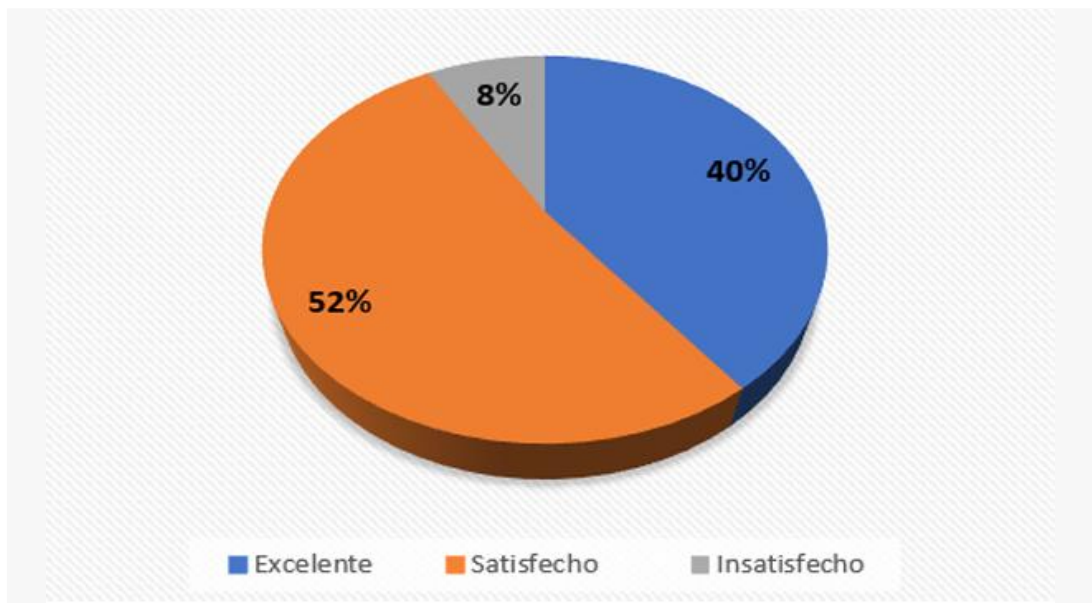
### **Interpretación y análisis**

La percepción de seguridad en las actividades acuáticas muestra un resultado destacado con el 50% de los encuestados que considera que estas actividades son *muy seguras*, mientras que un 46% las califica como *poco seguras*, lo que evidencia una división marcada entre quienes confían plenamente en las condiciones del entorno. En menor ritmo, y no menos importante el 4% afirma sentirse *nada seguro*, lo que indica la existencia de un grupo reducido con preocupaciones más severas. La percepción de seguridad en el turismo está influenciada tanto por la presencia de personal previamente capacitado como por la claridad de la información de prevención disponible en el destino.

### Pregunta 15. Evalúe el grado de satisfacción del transporte

Evaluación servicio de transporte

Gráfico No 15



*Fuente:* Información de encuestas a turistas

*Elaborado por:* Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)

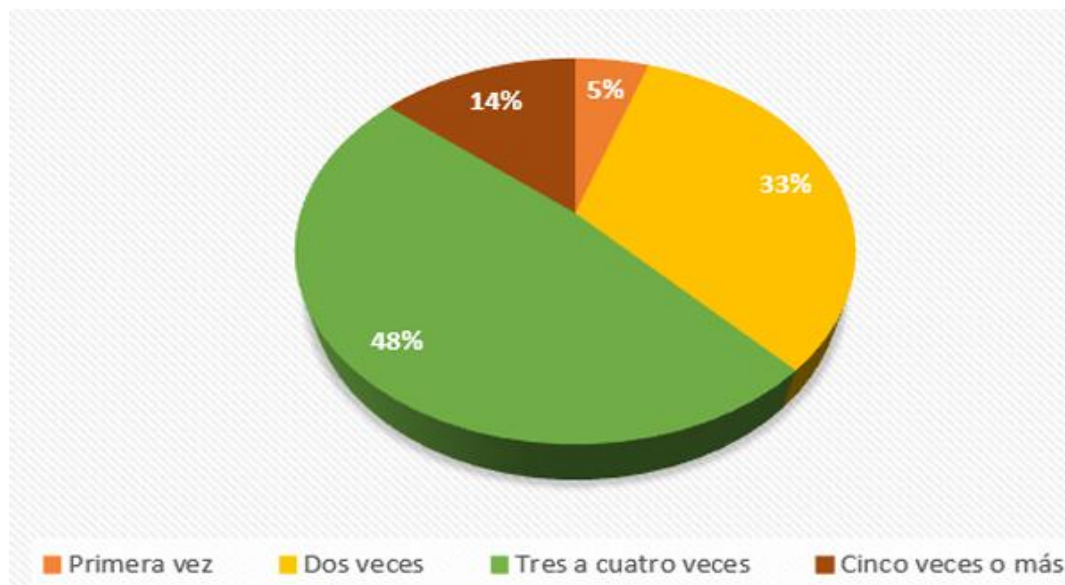
#### Interpretación y análisis

Los resultados muestran una percepción predominantemente positiva respecto al servicio de transporte público con un 52% de los encuestados que manifiesta estar *satisfecho*, mientras que un 40% lo califica como *excelente*, lo que evidencia que la mayoría considera adecuado el servicio recibido. En contraste, solo el 8% se declara *insatisfecho*, señalando posibles limitaciones en disponibilidad y tiempos de espera. La calidad del transporte turístico influye directamente en la experiencia que percibe el visitante, siendo esta una parte clave para la accesibilidad, la comodidad y la percepción de seguridad durante el desplazamiento.

### Pregunta 16. ¿Cuántas veces visita esta playa al año?

*Visita al balneario*

*Gráfico No 16*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

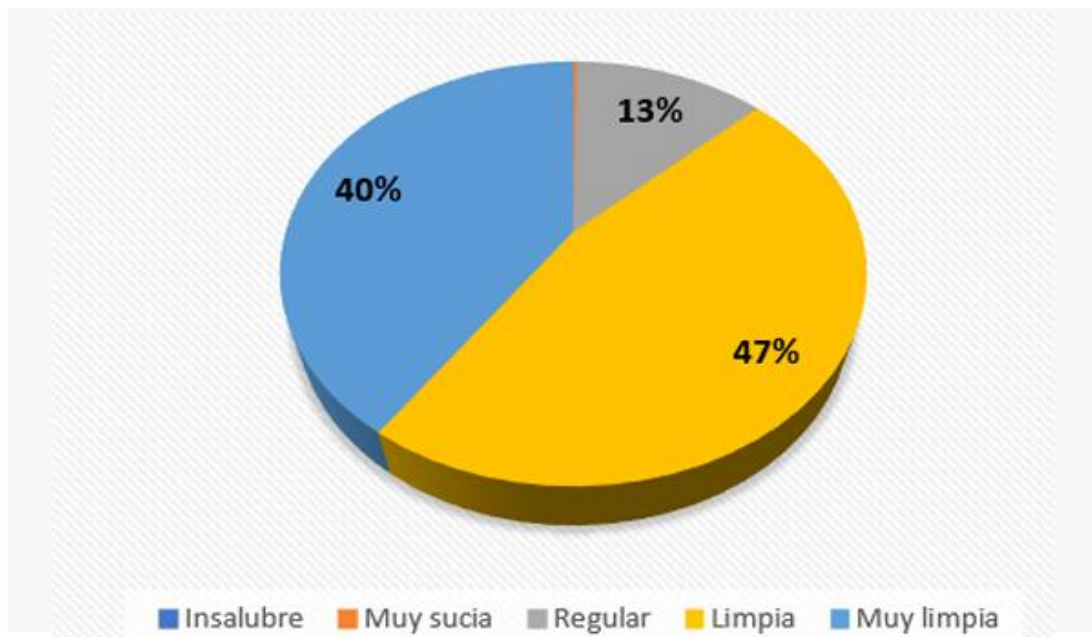
### **Interpretación y análisis**

Los datos obtenidos, demuestran que el balneario tiene una alta recurrencia de visitantes, de tal manera que el 48% afirma haber visitado entre tres y cuatro veces Chipipe, lo que indica que existe una fuerte fidelización sobre el destino. A esto se suma el 33% que cubre el indicador de dos veces visitado, lo que refleja una gran posibilidad de que se repita la experiencia. Finalmente, el 5% solo ha visitado el balneario por primera vez, llegando a una conclusión de que el balneario ya tiene una clientela que se mantiene de forma estable.

### Pregunta 17. ¿Qué tan limpia está la playa?

#### *Limpieza de la playa*

Gráfico No 17



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

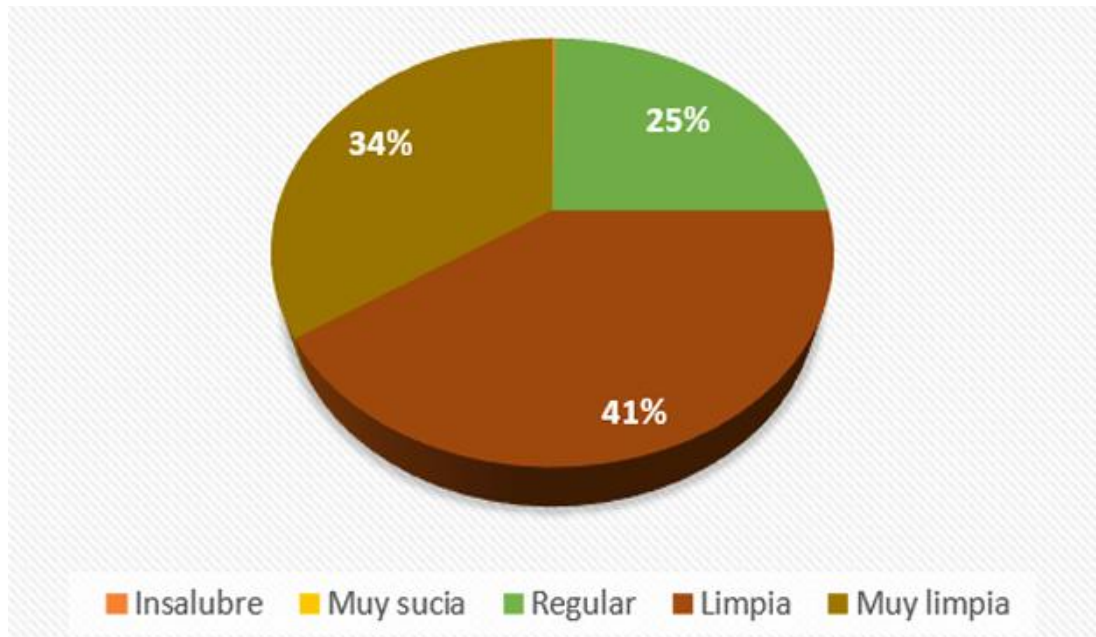
#### **Interpretación y análisis**

Los resultados indican que la percepción general sobre la limpieza de la playa es del 47% de los encuestados que la considera limpia, mientras que un 40% la califica como muy limpia, esto refleja un nivel conforme de mantenimiento y gestión ambiental en el balneario. En contraste, el 13% la percibe como regular, lo cual propone que existe un pequeño grupo que identifica áreas puntuales con necesidad de mayor atención. La limpieza de espacios costeros es fundamental, ya que sostiene lo decisivo en la satisfacción del visitante y en la imagen del destino percibida ambientalmente, influyendo directamente en la intención de retorno.

**Pregunta 18. ¿Qué tan limpios están los accesos a la playa, desembocaduras de ríos o esteros?**

*Limpieza de accesos a la playa*

Gráfico No 18



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

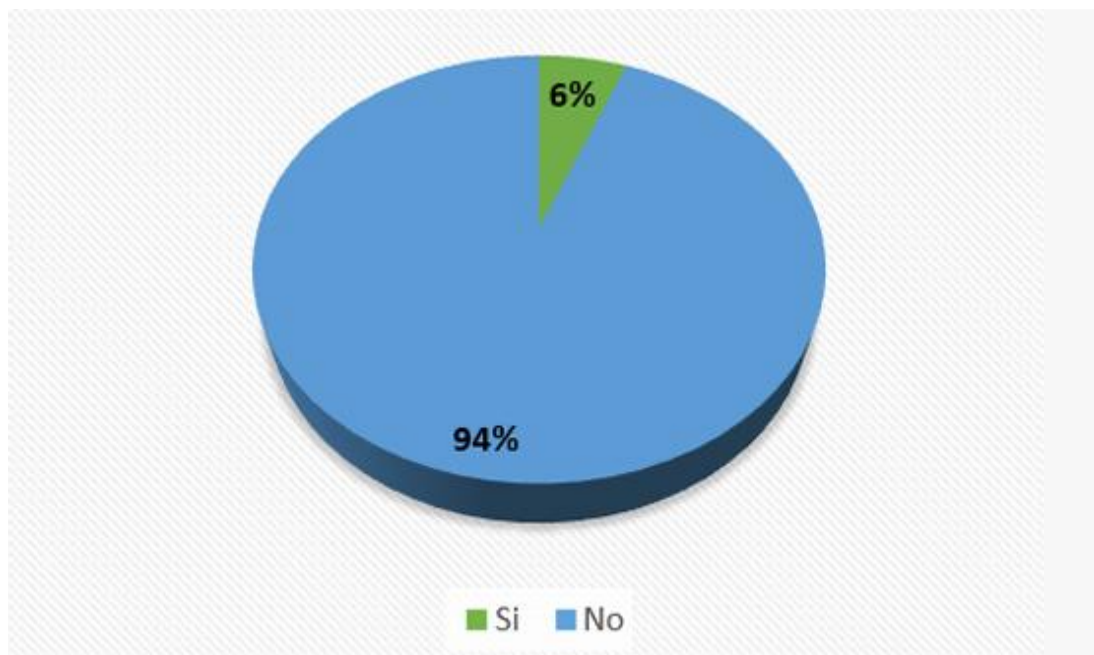
### **Interpretación y análisis**

Los resultados muestran una percepción dividida respecto a la limpieza de los accesos a la playa, esto se refleja con el 41% de los turistas que afirma que estos espacios se encuentran limpios, lo que indica un nivel aceptable de mantenimiento. Sin embargo, un 34% los califica como muy limpios, reflejando una parte importante de los visitantes que así lo percibe. Por otro lado, el 25% indica que la limpieza es solo regular, lo que sugiere la existencia de sectores donde el mantenimiento podría ser más frecuente o visible. La limpieza en los accesos a la playa determina la primera impresión del visitante y abarca un indicador clave de la calidad del destino turístico.

### Pregunta 19. ¿Hay presencia de macroalgas?

*Presencia de macroalgas*

*Gráfico No 19*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

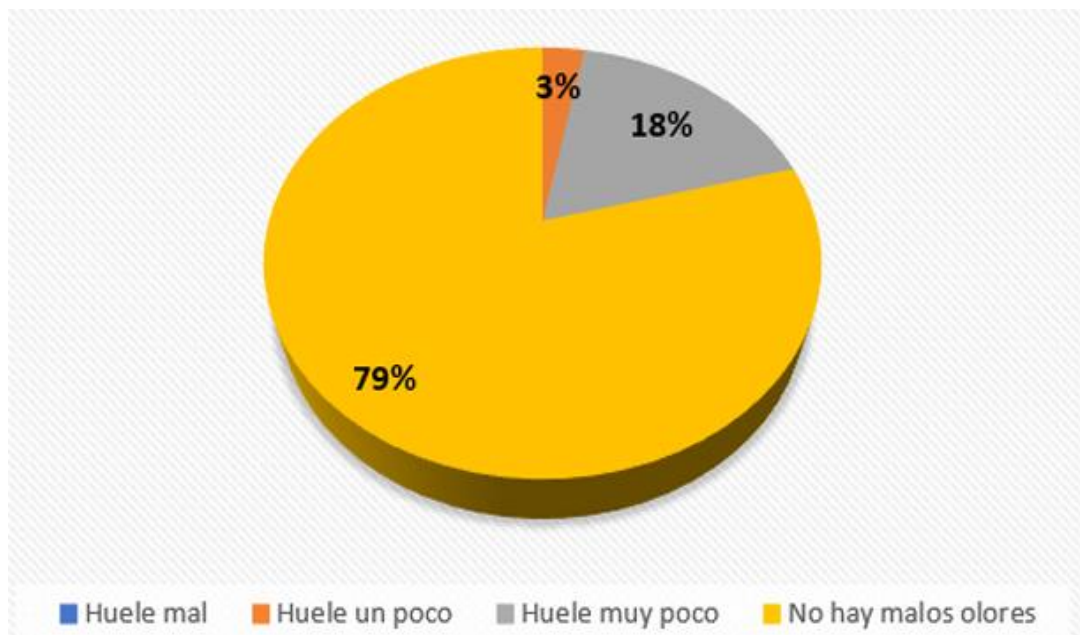
### **Interpretación y análisis**

Los resultados evidencian que la gran mayoría de los encuestados, un 94%, no ha observado presencia de macroalgas en la playa, lo que sugiere que las condiciones del ecosistema costero se mantienen favorables. En contraste, únicamente el 6% afirma haberlas visto, lo que indica que su presencia es puntual y no representa un problema recurrente. La aparición de macroalgas suele estar relacionado a alteraciones en el ambiente como aumento de nutrientes en el agua o variaciones de temperatura, por lo que, su poca presencia resulta favorable en cuanto al estado ambiental.

## Pregunta 20. ¿Hay mal olor en la playa?

### Existencia de mal olor

Gráfico No 20



*Fuente:* Información de encuestas a turistas

*Elaborado por:* Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)

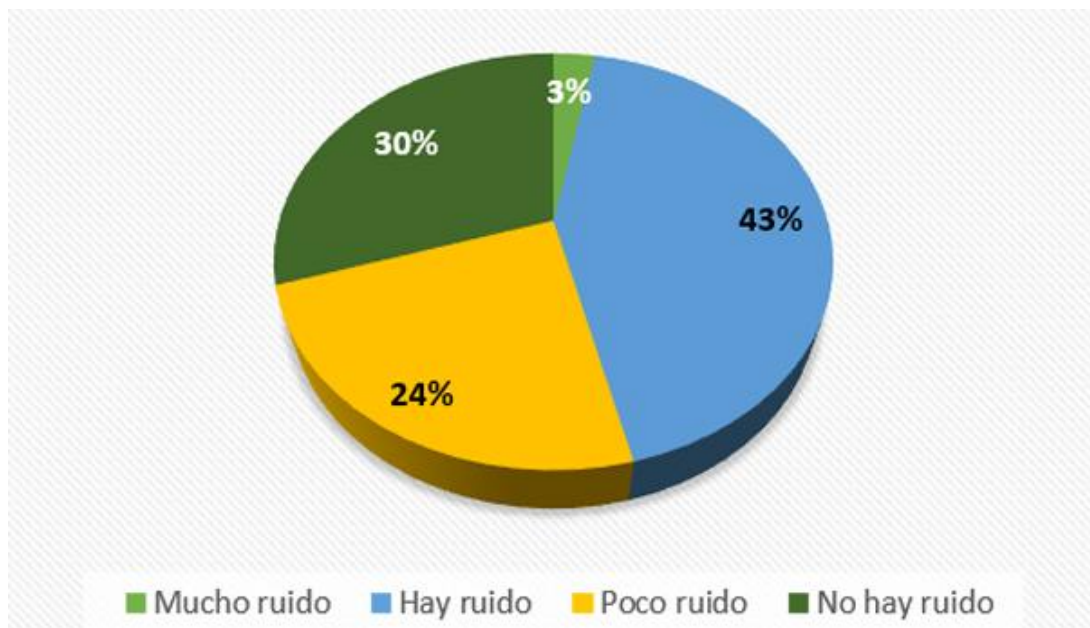
### Interpretación y análisis

Los resultados indican una percepción ampliamente positiva respecto a la ausencia de malos olores en la playa con el 79% de los turistas que afirma que no hay malos olores, lo que sugiere un adecuado manejo ambiental. En contraste, el 18% menciona que huele muy poco, lo que evidencia que algunos visitantes perciben olores puntuales, pero no significativos. Solo el 3% considera que huele un poco, representando un grupo reducido con una percepción ligeramente más sensible. La percepción olfativa en las playas es un indicador clave de salubridad y de calidad ambiental, influyendo directamente en la satisfacción del visitante, por lo tanto, si existe algún tipo de mal olor, quiere decir que necesita un exhaustivo método de limpieza o análisis para resolver el problema.

### Pregunta 21. ¿Hay ruido en la playa?

*Ruido en la playa*

*Gráfico No 21*



*Fuente: Información de encuestas a turistas*

*Elaborado por: Proyecto carrera de turismo UPSE. (2025)*

### Interpretación y análisis

Los resultados evidencian considerablemente que los visitantes perciben presencia de ruido en la playa con un 43% afirmando que “hay ruido”, mientras que el 24% indica que existe “poco ruido”, lo que sugiere que el ambiente no llega a ser caótico. Solo un 3% considera que existe “mucho ruido”, indicando que los casos de molestia elevada son mínimos. El ruido en espacios turísticos costeros está asociado a el comercio informal, la afluencia de visitantes, las actividades de ocio o recreativas y el tránsito vehicular, esto puede alterar la tranquilidad del entorno.

### 3.2. Base de respuestas de entrevistas

Tabla 1: Entrevista GAD Salinas

	<b>Preguntas</b>	<b>Nombre del entrevistado</b>	<b>Respuesta</b>
<b>1</b>	¿Cómo se gestiona actualmente la recolección y disposición de los residuos sólidos en la playa Chipipe?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Indica que la limpieza funciona bajo un sistema de responsabilidad de los asociados, los cuales deben limpiar su sector antes, durante y al finalizar la jornada laboral. Menciona el apoyo de una barredora mecánica que recoge basura en ciertas zonas y rutas de recolección que pasan entre cuatro y seis veces al día, permitiendo así mantener la playa en mejores condiciones, para recibir a turistas.
<b>2</b>	¿Qué condiciones presenta el entorno natural (flora, fauna, arena, agua, erosión o contaminación)?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Menciona que algunas palmeras y vegetación existente en la playa requieren reforestación y que se ha solicitado un plan para mejorar la visibilidad del ambiente que rodea el sector. Se plantea la prohibición del uso de envases plásticos para prever a futuro una posible contaminación constante en arena y mar, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental del entorno.

3	¿Cuáles considera que son los principales problemas ambientales o de gestión que afectan a la playa Chipipe?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Reconoce una falta de baterías sanitarias y duchas, así como deficiencias en accesibilidad para personas discapacitadas. Aunque existe una rampa certificada, su pendiente no permite el uso adecuado por la altura lo cual dificulta la bajada de personas con discapacidad. También existen veredas deterioradas que requieren atención.
4	¿Qué limitaciones existen a nivel institucional o de recursos para abordar estos problemas?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Menciona que los recursos se han aplicado a otras prioridades del cantón, lo que ha frenado obras en Chipipe. Aunque existe el reconocimiento de lo importante que es mejorar la accesibilidad y servicios, las limitaciones en cuanto a presupuesto ha impedido su ejecución.
5	¿Qué aspectos considera prioritarios mejorar para cumplir con los criterios de Bandera Azul?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Afirma que se han cumplido los criterios que se solicitaron, pero reconoce como primera instancia que se debe elaborar un plan de manejo costero que fortalezca la gestión de la playa.
6	¿Qué apoyo técnico o de capacitación consideran necesario para avanzar en el proceso?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Indica la necesidad de capacitaciones a los que están dentro de las asociaciones sobre manejo ambiental, ya que se han podido observar malas

			prácticas en el manejo de residuos. Considera primordial generar conciencia de forma interna antes de sensibilizar a los turistas.
7	¿Qué acciones o proyectos se han implementado recientemente para mejorar la playa Chipipe?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Informa mejoras en el malecón, se han restaurado veredas, se construyó la rampa, se instaló señalética informativa, se repararon torres salvavidas, se han dado capacitaciones a los asociados y se ha habilitado espacios deportivos como voleibol y tenis para la playa.
8	¿Qué programas de educación y sensibilización ambiental se han realizado con la comunidad y los turistas?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Menciona que la GIZ y la Dirección de Gestión Ambiental están desarrollando campañas como “plástico cero”, y se han entregado fundas biodegradables, más las capacitaciones a los actores públicos y privados de servicios para disminuir el uso de plásticos en Chipipe y San Lorenzo.
9	¿Qué instituciones o actores locales han participado en estas acciones y cómo ha sido la coordinación?	Director de Turismo Ing. José Behr Paredes GAD Salinas	Informa sobre la GIZ, la coordinación con la Dirección de Ambiente, la Dirección de Turismo y consultores externos internacionales. También se trabaja en alianzas para implementar parasoles, aunque los costos dificultan su implementación inmediata.

**Fuente:** Elaboración propia

Tabla 2: Entrevista Fundación Coastman

	<b>Preguntas</b>	<b>Nombre del entrevistado</b>	<b>Respuesta</b>
<b>1</b>	¿Cómo evalúan el trabajo realizado por el Municipio de Salinas en el cumplimiento de los criterios Blue Flag?	Directora Fundación Coastman María Isabel Cando	Señala que desde un principio el municipio mostró iniciativa para realizar el diagnóstico, pero luego percibió poco interés y falta de seguimiento en cuanto a lo que se requería. Informa que no le facilitaron avances y que no sintieron un compromiso real con la aplicación de las técnicas que requiere los criterios.
<b>2</b>	¿Qué criterios consideran que actualmente no cumplen los estándares de requerimiento?	Directora Fundación Coastman María Isabel Cando	Considera que la parte de saneamiento es la que necesita mayor atención, también mejorar la parte de la recolección de residuos y una colaboración para que se identifique de manera oficial y conjunta los parámetros de calidad en cuanto al muestreo del agua que se mandó a laboratorio.
<b>3</b>	¿Cuáles han sido las principales dificultades o barreras encontradas durante el proceso?	Directora Fundación Coastman María Isabel Cando	Indica que la mayor barrera es la falta de preparación institucional y la ausencia de un responsable

			especializado exclusivamente en playas. Afirma que el desorden interno y la poca organización municipal limitan el avance hacia la certificación.
4	¿Qué acciones concretas recomiendan al municipio para avanzar hacia la certificación Blue Flag?	Directora Fundación Coastman María Isabel Cando	Recomienda que el municipio entienda lo que se requiere para el proceso Blue Flag, pierda el temor a implementar mejoras y fortalecer la formación de los servidores turísticos. También mejorar el servicio al cliente y priorizar la gestión de playas, ya que son el principal recurso turístico del cantón.
5	Desde su experiencia, ¿qué tan viable es que Chipipe obtenga la certificación y qué factores determinarán ese resultado?	Directora Fundación Coastman María Isabel Cando	Considera que si es viable la obtención de la certificación si existe voluntad política y participación de la comunidad. Afirma que Chipipe tiene una ventaja por su reconocimiento turístico, pero el avance depende de mejorar saneamiento, gestión ambiental, organización institucional y empoderamiento comunitario.

**Fuente:** Elaboración propia

## 3.3. Datos de ficha

Tabla 3: Ficha de Evaluación Bandera Azul

<b>CRITERIOS BLUE FLAG</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>EDUCACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL</b>		
1. La información sobre el programa BF debe estar expuesta en la playa		X
2. Deben promoverse y ofrecerse actividades de educación ambiental a quienes viven en la comunidad y a los usuarios (Servidores – Dpto. de Turismo)		X
3. La información sobre la calidad de las aguas de baño debe estar expuesta (Dpto. de Turismo)		X
4. La información de los ecosistemas locales, los elementos medioambientales y los lugares culturales debe estar expuesta.		X
5. Debe mostrarse un mapa de la playa que señale las diferentes instalaciones		X
6. Debe mostrarse un código de conducta que refleje las leyes o reglamentos que rigen el uso de la playa y las zonas circundantes.	X	
<b>CALIDAD DEL AGUA DEL MAR</b>		
7. La playa debe cumplir de forma plena los requisitos de muestreos y frecuencia de la calidad del agua.		X
8. La playa debe cumplir plenamente las normas y requisitos de análisis de la calidad del agua		X
9. Los vertidos industriales, de aguas residuales o de alcantarillado no deben afectar a la zona de la playa		X
10. La playa debe cumplir plenamente los requisitos de BF en cuanto a los parámetros microbiológicos <i>Escherichia coli</i> (bacterias fecales coli) y enterococos intestinales (estreptococos).		X
11. La playa debe cumplir plenamente los requisitos de BF en cuanto a parámetros físicos		X
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
12. La autoridad local o el operador de la playa debe establecer un comité de gestión de la playa.	X	
13. La autoridad local/operador de la playa debe cumplir con todas las leyes o reglamentos que afectan a la ubicación y el funcionamiento de la playa.		X
14. Las zonas sensibles deben ser gestionadas	X	
15. La playa debe estar limpia		X

16. La vegetación de algas u otros desechos naturales deben dejarse en la playa.	X	
17. Los contenedores de basura deben estar disponibles en la playa en número suficiente y deben ser mantenidos regularmente.	X	
18. Deberá haber instalaciones para la separación de los materiales de desecho reciclables en la playa	X	
19. Deberá proporcionarse un número adecuado de cuartos de baño		X
20. Las instalaciones de los baños deben mantenerse limpias.		X
21. Las instalaciones de los baños deben disponer de una evacuación controlada de las aguas residuales.		X
22. No se puede acampar o conducir sin autorización y no se puede verter en la playa	X	
23. El acceso de los perros y otros animales domésticos a la playa debe estar estrictamente controlado	X	
24. Todos los edificios y el equipamiento de la playa deben ser mantenidos adecuadamente	X	
25. Los hábitats marinos y de agua dulce sensibles (como los arrecifes de coral o los lechos de hierbas marinas) en las proximidades de la playa deben ser vigilados.		X
26. Deben promoverse medios de transporte sostenibles en la zona de la playa		X
<b>SEGURIDAD Y SERVICIOS (Dpto. de Turismo y Servidores turísticos)</b>		
27. Deben aplicarse medidas adecuadas de control de la seguridad pública	X	
28. El equipo de primeros auxilios debe estar disponible en la playa	X	
29. Deben existir planes de emergencia para hacer frente a los riesgos de contaminación	X	
30. Debe haber una gestión de los diferentes usuarios y usos de la playa para evitar conflictos y accidentes.	X	
31. Debe haber medidas de seguridad para proteger a los usuarios de la playa y se debe permitir el libre acceso al público	X	
32. Debe haber un suministro de agua potable en la playa		X
33. Al menos una playa BF en cada municipio debe tener acceso y facilidades para los discapacitados físicos.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

*Fuente: Criterios Blue Flag (2021)*

### 3.4. Discusión de resultados

Los resultados de las encuestas aplicadas a los turistas que visitan Chipipe Salinas permiten observar patrones significativos para comprender el perfil del visitante y la percepción que tiene del destino. Se identifica que la cantidad de turista proviene de las provincias del Guayas y Manabí, lo que confirma la importancia y reconocimiento regional de la playa como una zona de recreación cercana y accesible. El gasto promedio entre 51 y 100 dólares o incluso hasta 50 dólares demuestra que se aplica un turismo mayormente de familias y de corta permanencia, planificando su visita de forma independiente y sin el uso de operadores turísticos.

Perciben el balneario favorablemente seguro, al igual que la calidad del agua de mar y de arena, lo cual mejora la imagen de Chipipe como un espacio apto para el disfrute recreativo. De igual forma, los turistas valoran de manera positiva el servicio que ofrecen los establecimientos de alojamiento cercanos al balneario y la oferta gastronómica del malecón, elementos que mejoran la satisfacción general de los visitantes. Aunque la mayoría prefiere no realizar actividades acuáticas, los que sí lo hacen destacan que son seguras. De igual manera, aunque el transporte local no es un servicio muy frecuentado, quienes lo usan se manifiestan satisfechos

La frecuencia de visita al balneario está entre tres y cuatro veces, esto revela un alto nivel de fidelidad hacia el destino. Finalmente, la playa es reconocida como limpia, con los accesos en buen estado y limpios, no hay presencia de algas ni malos olores mencionan los turistas, aunque se reconoce la existencia de contaminación auditiva, un aspecto que podría mejorarse para elevar aún más la experiencia turística y cumplir con los estándares.

Los resultados que se obtuvieron mediante la aplicación de entrevistas a autoridades municipales y actores especializados en la evaluación de la sostenibilidad costera y observación directa en la zona de estudio permitieron analizar la situación de cómo se encuentra actualmente la playa Chipipe respecto a los servicios turísticos, la gestión ambiental, la articulación institucional y el cumplimiento de criterios Blue Flag. Los datos recolectados revelan coincidencias sobre los factores a tratar y contradicciones que permiten la comprensión de manera más amplia referente a las fortalezas y debilidades del destino, así como las oportunidades existentes para lograr un avance hacia el modelo de turismo sostenible.

En primer lugar, se identificó que la gestión de residuos sólidos en la playa Chipipe se mantiene mediante un tratado de corresponsabilidad entre los asociados y el GAD Salinas que trabajan en la playa. De acuerdo con la entrevista con el director de Turismo, los asociados tienen la obligación de realizar limpieza diaria antes, durante y después de sus actividades laborales, lo que mantiene un control fluido de recolección de residuos mejorando el estado de la arena. Este enfoque va de la mano con lo planteado por Montoya Vargas et al., (2024) quienes sostienen que la sostenibilidad turística requiere de trabajo en conjunto con los actores locales en el manejo operativo, ya que ellos interactúan y contemplan las necesidades y perspectivas de forma directa.

Sin embargo, aunque existe una operación funcional, aún se observan limitaciones significativas. La Fundación Coastman menciona que la separación de residuos y el aprovechamiento de materiales reciclables es insuficiente, esto no cumple con los principios de la economía circular impuestas por la UNEP (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Este ente organizacional menciona que las playas requieren el cumplimiento de estándares regulatorios que incluyan un manejo responsable de disminución de residuos. (UNEP, 2019)

Referente al saneamiento ambiental, uno de los criterios más importantes evaluados por Blue Flag, se observan divergencias en cuanto a la claridad entre ambas entrevistas. Mientras el director de turismo del GAD afirma que la playa cumple con los requisitos que se establecen para su certificación actual, la directora de la fundación Coastman indica que el alcantarillado no opera al 100%, lo que genera descontento sobre la calidad del agua. Esta brecha va de la mano con lo que menciona Cáceres María (2025), la cual indica que los lugares turísticos que no cuentan con infraestructura o servicios adecuados para un mejor manejo de la calidad del entorno ni la seguridad, puede llegar a comprometer la percepción del destino ante los turistas.

Este desacuerdo entre percepciones evidencia un patrón frecuente en la gestión pública, mostrando una brecha entre la implementación efectiva y la planeación institucional. Como menciona Barragán Martínez (2023) los gobiernos pueden demostrar avances sobre normativas y procesos administrativos, mientras que los actores externos evidencian procesos operativos poco eficientes que limitan el cumplimiento real de los estándares.

Otro aspecto importante es la infraestructura turística, en la que ambas entrevistas coincidieron al evidenciar deficiencias significativas, especialmente en servicios básicos como baterías sanitarias, duchas, accesibilidad para personas con discapacidad y veredas en mal estado. El director de Turismo reafirma que, estas partes poco eficientes se deben a la preferencia de recursos hacia otra playa que también está a su cargo. En contraste a esto, Coastman considera que las limitaciones reflejan una gestión municipal sin prioridad a la sostenibilidad ni la experiencia del visitante. Esta problemática genera concordancia con lo expuesto por Moreno-Brid et al., (2025), quienes mencionan que la falta de infraestructura necesaria disminuye la competitividad del destino y limita su capacidad para atraer nuevos segmentos turísticos.

A nivel institucional, la discusión revela un punto relevante, que es la falta de un ente técnico responsable exclusivamente para la gestión de playas. Coastman hace hincapié a que el municipio realiza funciones sin especialización, lo que atrasa procesos significativos clave como la certificación Blue Flag. Lo tratado concuerda con lo analizado por (Moreno et al., 2018) referente a gobernanza turística, los cuales sostienen que debe haber coordinación entre la especialización técnica y actores, esto es fundamental para garantizar procesos relacionados a la sostenibilidad en destinos costeros.

Pese a estas barreras, existe consenso en que Chipipe tiene gran potencial para certificarse gracias a su posicionamiento turístico. La directora de Coastman indica que el potencial que tiene no se limita a la belleza de la zona, sino al reconocimiento existente a nivel nacional que facilita la implementación de procesos en mejoramiento continuo. Este análisis va de la mano con lo propuesto por (UNTourism, s. f.) el cual destaca que los lugares con alta visibilidad turística poseen mayor facilidad para impulsar la aplicación hacia modelos sostenibles, siempre y cuando exista voluntad y apoyo.

Finalmente, un punto indispensable en los resultados es el de educación ambiental. El municipio, mediante la GIZ y Gestión Ambiental, ha aplicado campañas “plástico cero” y entrega de fundas eco amigables, las cuales aceleran su degradación. No obstante, ambas entrevistas coinciden en que la socialización debe profundizarse, especialmente entre los asociados y actores de la comunidad. Este indicador coincide con la perspectiva de Montoya Vargas et al., (2024) quienes comentan que la sostenibilidad turística no solo depende de infraestructura, sino también de prácticas responsables que se mantengan con el tiempo.

En la percepción directa de los resultados, el análisis del cumplimiento de los criterios Bandera Azul en la playa Chipipe evidenció que el balneario presenta avances parciales, aunque aún no es notoria la totalidad de los estándares necesarios para aplicar por la certificación. De los 33 criterios observados, Chipipe cumple 15 y no cumple 18, reflejando un progreso limitado específicamente en las áreas más técnicas.

En el indicador de Educación e Información Ambiental, se pudo observar la carencia de aspectos necesarios, donde solo cumple con uno, en este se evidencia la falta de información actual sobre ambiente, ya que necesita estar expuesta, mientras que el indicador de la Calidad del Agua del Mar muestra la mayor ausencia de cumplimiento, en este no se ha aplicado ninguno, aunque se evidencia un sello de calidad de agua en un panel informativo, sigue faltando el monitoreo y control de salubridad estadístico. ([ver anexo 4](#))

Referente a la Gestión Ambiental, se observan avances a comparación de la gestión inicial del proyecto, ya que se han integrado contenedores grandes de basura separando lo reciclable. También se ha creado un comité de gestión, pero aun demuestra falencias en el lado de cuartos de baño y manejo de limpieza.

Finalmente, tratando la seguridad y servicios, la playa Chipipe tiene un gran desempeño en cuanto al cumplimiento de estos indicadores, integrando, torres salvavidas con personal pendiente de la seguridad del turista, también personal autorizado y certificado en primeros auxilios, aunque carece de una fuente de agua potable y rampas accesibles y señalizadas para personas con discapacidad física.

En síntesis, los resultados demuestran que Chipipe se encuentra en una etapa intermedia referente con avances significativos en presencia turística, ordenamiento y acciones sostenibles, existen desafíos estructurales con el tema de saneamiento, gobernanza, infraestructura, y educación ambiental. La alianza entre instituciones, asociaciones y comunidad será beneficiosa para un avance hacia el modelo sostenible que permita la obtención de la certificación Blue Flag y funcione como elemento diferenciador del destino.

## CONCLUSIONES

1) En cuanto a la Identificación de la metodología para la obtención de la certificación Bandera Azul, por medio de la revisión del marco conceptual y normativo se concluye que la certificación Bandera Azul se fundamenta en una metodología internacional establecida por la Foundation for Environmental Education (FEE), estructurada en cuatro componentes centrales:

1. Educación e información ambiental
2. Calidad del agua de mar
3. Gestión ambiental
4. Seguridad y servicios

Cada componente incluye criterios obligatorios y de guía, que deben mantenerse durante toda la temporada de uso de la playa, metodología que exige procesos permanentes de monitoreo, control institucional, participación comunitaria y evidencia verificable. En el caso de Chipipe, el estudio evidencia que la ejecución de la metodología no ha sido uniforme, aunque existen avances como campañas ambientales, señalética y organización del espacio, la implementación aún no cumple plenamente el enfoque sistemático, continuo y técnico que exige el programa Blue Flag.

2) En cuanto al diagnóstico de la zona de estudio, a partir de encuestas, entrevistas y observación directa se revela un escenario dual: Por un lado, la percepción del turista es ampliamente positiva respecto a limpieza, seguridad, calidad del agua, oferta gastronómica y alojamiento, esto posiciona a Chipipe como un destino funcional y atractivo. Por otro lado, se identifican problemas ambientales y de gestión institucional que afectan el cumplimiento de estándares internacionales.

**Principales problemáticas detectadas:**

- Infraestructura insuficiente: déficit de duchas, baterías sanitarias, puntos de agua potable y accesos adecuados para personas con discapacidad.
- Gestión ambiental incompleta: separación limitada de residuos, ausencia de monitoreos constantes de calidad de agua, falta de sistemas formales de control de aguas residuales y puntos críticos de contaminación auditiva.
- Brechas institucionales: falta de un equipo técnico especializado en gestión de playas y debilidad en la coordinación interinstitucional.
- Educación ambiental insuficiente: aunque existen campañas y actividades, no alcanzan la periodicidad y profundidad que exige Blue Flag.

**Acciones realizadas por los usuarios y autoridades:**

- Limpieza diaria realizada por asociados y uso de barredora mecánica.
- Mejoras visibles en malecón, señalética, torres de salvavidas y espacios deportivos.
- Campañas ambientales como “Plástico Cero”, entrega de materiales biodegradables y socialización de buenas prácticas.

**Organización de comités y alianzas institucionales recientes.**

Estas acciones demuestran avances, pero todavía no cubren integralmente los requerimientos técnicos que demanda el reconocimiento internacional.

3) En cuanto al establecimiento del cumplimiento de los criterios de la metodología Bandera Azul en la playa Chipipe por medio de la ficha de evaluación el estudio mostró el siguiente resultado:

- 15 criterios cumplen
- 18 criterios no cumplen

Esto evidencia que Chipipe todavía no está en capacidad de obtener la certificación, aunque tiene un nivel medio de avance y un alto potencial por su posicionamiento turístico y condiciones ambientales percibidas como favorables.

- Componentes con mayor cumplimiento:

**Seguridad y servicios:** Presencia de salvavidas, señalética, planes de emergencia y control de usos.

**Gestión ambiental (parcial):** Limpieza regular, contenedores disponibles, manejo básico de residuos, protección de zonas sensibles.

**Componentes con menor cumplimiento:**

**Calidad del agua de mar:** No se cumplen los requerimientos de monitoreo técnico y muestreo microbiológico continuo.

**Educación e información ambiental:** Falta exposición completa y actualizada de información ambiental, mapas, códigos de conducta y programas educativos permanentes.

En otras palabras, los resultados indican que sí existe un escenario favorable para alcanzar la certificación, siempre que el GAD Salinas priorice la inversión, fortalezca capacidades técnicas y coordine eficazmente con entidades como la Fundación Coastman y la comunidad local. Mientras tanto, Chipipe aún no reúne los requisitos para certificarse, ubicándose en una fase de transición hacia un modelo de playa sostenible, con fortalezas claras en percepción turística, ordenamiento y avances en gestión, pero también con debilidades estructurales que actualmente impiden cumplir los estándares Blue Flag.

## RECOMENDACIONES

1. Implementar un Plan Integral de Gestión Blue Flag para Chipipe, que articule de forma estructurada y continua:

- Monitoreo
- Responsabilidades institucionales
- Cronogramas de ejecución
- Acciones educativas
- Control ambiental
- Mantenimiento de infraestructura

El plan deberá ser liderado por un equipo técnico especializado en playas, garantizando continuidad, seguimiento permanente y cumplimiento de todos los criterios del programa.

2. Priorizar inversiones y acciones correctivas en infraestructura y gestión ambiental, enfocándose en:

- Ampliación y mejora de baños, duchas y acceso universal
- Instalación de puntos de agua potable
- Control formal de aguas residuales
- Fortalecimiento del sistema de monitoreo de calidad de agua
- Implementación de programas permanentes de educación ambiental
- Reducción de contaminación auditiva
- Creación de un protocolo de gestión interinstitucional

El GAD Salinas deberá asegurar que las mejoras sean constantes, medibles y visibles, integrando a comerciantes, comunidad y fundaciones especializadas.

3. Concentrar esfuerzos inmediatos en los criterios con menor cumplimiento, estableciendo un plan de cierre de brechas que incluya:

- Monitoreos microbiológicos de agua con frecuencia estándar
- Divulgación pública y actualizada de información ambiental
- Elaboración e instalación de mapas y códigos de conducta
- Formalización de un sistema de seguimiento de residuos
- Documentación técnica verificable para cada indicador

De manera paralela, mantener y fortalecer las áreas donde ya existe cumplimiento (seguridad, limpieza, contenedores, salvavidas), asegurando que se sostengan en el tiempo para no perder indicadores ya alcanzados.

## REFERENCIAS

- Arrieta, J. (2024, julio 7). *Distintivo Blue Flag: ¿qué es y en qué me beneficia?* - *El Heraldo de México*. Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/7/distintivo-blue-flag-que-es-en-que-me-beneficia-618641.html>
- Bandera Azul. (s. f.). *Bandera Azul*. Bandera Azul. Recuperado 1 de diciembre de 2025, de <https://www.banderaazul.org/historia>
- Barragán Martínez, X. (2023). La gobernanza y administración pública inteligente como un nuevo enfoque de la administración pública. *Estudios de la Gestión*, 14, 205-212.
- BBVA. (2025). *Contaminación en las playas: Causas, consecuencias y soluciones*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-contamina-las-playas-y-como-podemos-evitarlo-de-los-residuos-tras-un-tsunami-a-las-colillas-de-los-banistas/>
- Blue Flag*. (2025, noviembre 19). Blue Flag. <https://www.blueflag.global>
- Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos – CIET – Estudios*. (s. f.). Recuperado 4 de diciembre de 2025, de <https://www.cieturisticos.com.ar/wp/>
- CRITERIOS DEL DISTINTIVO BLUE FLAG*. (s. f.). Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://es.readkong.com/page/criterios-del-distintivo-blue-flag-4615207>
- Coloma, S. (2020). *Importancia del turismo en el Ecuador—Documentos de Investigación - dgsebas*. clubensayos. <https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/Importancia-del-turismo-en-el-Ecuador/5251817.html>
- Delgado Mero, Z. D. (2019). *EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS PLAYAS DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE COMO ATRACTIVO TURÍSTICO*. [Thesis]. <https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/2626>


- digitaldynamics.ro. (2024, mayo 9). *Spain continues as world leader in Blue Flag beaches after 30 years*. GuideToCanaryIslands. <https://www.guidetocanaryislands.com/spain-continues-world-leader-blue-flag-beaches-after-30-years/>
- Henry, I. (s. f.). *Calidad del Agua: Definición y Factores que la Determinan* | Instituto del Agua. Recuperado 3 de diciembre de 2025, de <https://institutodelagua.es/calidad-del-agua/calidad-del-agua-definicioncalidad-del-agua/>
- Lucrezi, S., Saayman, M., & Van der Merwe, P. (2015). Managing beaches and beachgoers: Lessons from and for the Blue Flag award. *Tourism Management*, 48, 211-230. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2014.11.010>
- McKenna, J., Williams, A. T., & Cooper, J. A. G. (2011). Blue Flag or Red Herring: Do beach awards encourage the public to visit beaches? *Tourism Management*, 32(3), 576-588. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.05.005>
- Meléndez, J. G. P. (2016). *ANÁLISIS DE LOS ATRIBUTOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA*. <https://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/36360/D-CD192.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINTUR. (2025, marzo 27). *Ecuador cuenta con un Plan Integral de Asistencia y Seguridad Turística – Ministerio de Turismo*. Ministerio de Turismo. <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-cuenta-con-un-plan-integral-de-asistencia-y-seguridad-turistica/>
- Montoya Vargas, R., Medina Sotelo, C. G., Perfecto Sosa, A. D., Quijano Rivera, F., Pandía Yañez, E. J., Montoya Vargas, R., Medina Sotelo, C. G., Perfecto Sosa, A. D., Quijano Rivera, F., & Pandía Yañez, E. J. (2024a). Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Análisis de Políticas Públicas Efectivas. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(3), 181-193. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0272>

- Montoya Vargas, R., Medina Sotelo, C. G., Perfecto Sosa, A. D., Quijano Rivera, F., Pandía Yañez, E. J., Montoya Vargas, R., Medina Sotelo, C. G., Perfecto Sosa, A. D., Quijano Rivera, F., & Pandía Yañez, E. J. (2024b). Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Análisis de Políticas Públicas Efectivas. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(3), 181-193. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0272>
- Mora Méndez, F. M., García Castro, S. R., & Chiriboga Cisneros, E. F. (2020). Certificación turística como herramienta de diferenciación clave para las playas: Caso Playa Chipipe. Salinas- Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 233-244. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1386>
- Moreno, A. F., García Martínez, D. A., Moreno, A. F., & García Martínez, D. A. (2018). Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón. *Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 65-77. <https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.65>
- Moreno-Brid, J. C., Pérez-Medina, E., & Sánchez, A. J. L. (2025). La Importancia Estratégica de la Infraestructura en el Desarrollo Sostenible: Luces, sombras y retos en su medición. *Economía Informa*.
- Muicela Palomeque, J. I. (2023). *Análisis de la calidad de agua de tres playas Ballenita, La Caleta y San Lorenzo. Provincia de Santa Elena-Ecuador*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10110>
- Nelson, C., Morgan, R., Williams, A. T., & Wood, J. (2000). Beach awards and management. *Ocean & Coastal Management*, 43(1), 87-98. [https://doi.org/10.1016/S0964-5691\(99\)00068-X](https://doi.org/10.1016/S0964-5691(99)00068-X)
- Revistasbolivianas.org.bo*. (s. f.). Recuperado 4 de diciembre de 2025, de [https://www.revistasbolivianas.org.bo/?bpt=345&script=sci\\_serial&pid=rb\\_turismo&ch=1](https://www.revistasbolivianas.org.bo/?bpt=345&script=sci_serial&pid=rb_turismo&ch=1)

- Ropero, S. (2020, febrero 6). *Qué es la GESTIÓN de RESIDUOS - Definición, tipos y técnicas*.  
<https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>
- Sposob, G. (2025, abril 9). *Educación ambiental—Qué es, su objetivo e importancia*.  
 Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/educacion-ambiental/>
- Suárez Borbor, J. J. (2022, noviembre 11). *Contaminación por residuos sólidos en tres playas: Chipipe, La Carioca y Ballenita, provincia de Santa Elena – Ecuador, abril- agosto 2022*.  
<https://repositorio.upse.edu.ec/items/81df718d-b19d-4ba4-a04e-270a6a3e82dd>
- Turismo, O. (2013). *La importancia del turismo para el crecimiento se destaca en el informe Perspectivas de la Economía Mundial*. untourism.  
<https://www.untourism.int/es/news/La-importancia-del-turismo-para-el-crecimiento-se-destaca-en-el-informe-Perspectivas-de-la-Econom%C3%ADa-Mundial>
- UNEP. (2019, enero 7). *La República Dominicana adopta el turismo sostenible*. UN Environment Programme. <https://www.unep.org/news-and-stories/story/dominican-republic-embraces-sustainable-tourism>
- UNTourism. (s. f.). *Desarrollo Sostenible del Turismo | ONU Turismo*. untourism. Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://www.untourism.int/es/desarrollo-sostenible>
- UPSE. (2024). *OBSERVATORIO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA UPSE BUSCA RECONOCIMIENTO NACIONAL Y CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA PLAYAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA*.  
[https://www.upse.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=914](https://www.upse.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=914)
- Valenciana, C. de C. de la C. (2024). *¿Qué son las playas sostenibles y por qué son importantes? Negocios Sostenibles*.  
<https://negociosostenible.camaravalencia.com/ambiental/tendencias/que-son-las-playas-sostenibles-y-por-que-son-importantes/>

## ANEXOS



## Anexo 1 Encuesta a turistas

	
<b>PERFIL DEL VISITANTE Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO TURÍSTICOS FERIADO _____ 2025</b>	
<p>Estimado visitante, el presente cuestionario es una herramienta de investigación que tiene como objetivo establecer el perfil de las personas que visitan este balneario, así como su nivel de satisfacción en los servicios turísticos consumidos. Esta actividad forma parte del proyecto de <b>evaluación turística de las playas de la provincia de Santa Elena con miras al reconocimiento nacional y certificación internacional</b> ejecutado por el Observatorio Turístico Sostenible de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. La información será utilizada para fines académicos. Agradecemos vuestra colaboración.</p>	
+	+
<b>1. Lugar de residencia</b> Guayas ___ Manabí ___ Azuay ___ Cañar ___ Loja ___ Pichincha ___ Otra (especifique) _____ Extranjero (especifique país) _____ _____	<b>2. Edad</b> 18 – 25 años ___ 26 – 35 años ___ 36 – 45 años ___ 46 – 55 años ___ 56 o más ___
<b>3. Nivel de ingresos</b> Menos de 470 dólares ___ 471 – 1000 dólares ___ 1001 – 1500 dólares ___ Más de 1500 dólares ___ No cuenta con ingresos ___	<b>4. ¿Cuál es el promedio de gasto que tendrá en este balneario durante el feriado?</b> 1 – 50 dólares ___ 51 – 100 dólares ___ 101 – 150 dólares ___ 151 – 200 dólares ___ Fue invitado/No gasta ___
<b>5. ¿Cuántas noches tiene previsto pasar en este balneario?</b> No pernoctará ___ 1 noche ___ 2 noches ___ 3 noches ___ 4 noches o más ___	<b>6. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en la playa?</b> Nada satisfecho ___ Poco satisfecho ___ Ni satisfecho ni insatisfecho ___ Satisfecho ___ Muy satisfecho ___
<b>7. ¿Cómo califica la calidad del agua del mar?</b> Buena ___ Regular ___ Mala ___	<b>8. ¿Cómo califica la calidad de la arena?</b> Buena ___ Regular ___ Mala ___
<b>9. ¿Con quién realiza su viaje?</b> Solo Amigos Familiares Pareja	<b>10. ¿De qué manera planificó su viaje?</b> Independiente, por su cuenta ___ Operadora turística/agencia ___
<b>11. ¿Se está alojando en este balneario?</b> Si ___ No ___  <b>En caso de ser positiva la respuesta pasa a la pregunta 12, de lo contrario continúe con la # 13</b>	<b>12. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de alojamiento recibido?</b> Muy malo ___ Malo ___ Ni bueno ni malo ___ Bueno ___ Muy bueno ___



<p>13. ¿Ha utilizado los servicios de alimentos y bebidas en este balneario?</p> <p>Si ___ No ___</p> <p>En caso de ser positiva la respuesta pasa a la pregunta 14, de lo contrario continúe con la # 15</p>	<p>14. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de alimentos y bebidas recibido?</p> <p>Muy malo ___ Malo ___ Ni bueno ni malo ___ Bueno ___ Muy bueno ___</p>																				
<p>15. ¿Ha realizado actividades acuáticas en este balneario?</p> <p>Si ___ No ___</p> <p>En caso de ser positiva la respuesta pasa a la pregunta 16, de lo contrario continúe con la # 17</p>	<p>16. ¿Cuál es su opinión sobre el servicio de actividades acuáticas recibido?</p> <p>Nada seguro ___ Poco seguro ___ Muy seguro ___</p>																				
<p>17. ¿Utilizó el servicio de transporte durante su visita?</p> <p>Si ___ No ___</p> <p>En caso de ser positiva la respuesta pasa a la pregunta 18, de lo contrario continúe con la # 19</p>	<p>18. Evalúe el grado de satisfacción de transporte</p> <p>Excelente ___ Satisfecho ___ Insatisfecho ___</p>																				
<p>19. ¿Cuántas veces visita esta playa al año?</p> <p>Primera vez ___ Dos veces ___ Tres a cuatro veces ___ Cinco veces o más ___</p>	<p>20. Además de las playas, ¿qué otro atractivo conoce Usted de la provincia?</p> <p>Bosques ___ Museos ___ La Chocolatera/Lobería ___ Gastronomía ___ Otro (especifique) _____</p>																				
<p>21. ¿Qué tan limpia está la playa?</p> <table border="1" data-bbox="475 1205 1307 1258"> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Insalubre</td><td colspan="2">Muy sucia</td><td colspan="2">Regular</td><td colspan="2">Limpia</td><td colspan="1">Muy limpia</td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Insalubre			Muy sucia		Regular		Limpia		Muy limpia
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
Insalubre			Muy sucia		Regular		Limpia		Muy limpia												
<p>22. ¿Qué tan limpios están los accesos a la playa, desembocaduras de ríos o esteros?</p> <table border="1" data-bbox="475 1281 1307 1335"> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Insalubre</td><td colspan="2">Muy sucia</td><td colspan="2">Regular</td><td colspan="2">Limpia</td><td colspan="1">Muy limpia</td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Insalubre			Muy sucia		Regular		Limpia		Muy limpia
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
Insalubre			Muy sucia		Regular		Limpia		Muy limpia												
<p>23. ¿Hay presencia de macro algas? Si ___ No ___ Si la respuesta es sí, por favor llenar el siguiente cuadro</p> <table border="1" data-bbox="475 1357 1307 1411"> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Molestia excesiva</td><td colspan="3">Molesta un poco</td><td colspan="2">Casi no molesta</td><td colspan="2">No molesta</td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Molestia excesiva			Molesta un poco			Casi no molesta		No molesta	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
Molestia excesiva			Molesta un poco			Casi no molesta		No molesta													
<p>24. ¿Hay mal olor en la playa?</p> <table border="1" data-bbox="475 1433 1307 1523"> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Huele mal</td><td colspan="2">Huele un poco</td><td colspan="2">Huele muy poco</td><td colspan="3">No hay malos olores</td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Huele mal			Huele un poco		Huele muy poco		No hay malos olores		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
Huele mal			Huele un poco		Huele muy poco		No hay malos olores														
<p>25. ¿Hay ruido en la playa?</p> <table border="1" data-bbox="475 1545 1307 1594"> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Mucho ruido</td><td colspan="2">Hay ruido</td><td colspan="2">Poco ruido</td><td colspan="3">No hay ruido</td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Mucho ruido			Hay ruido		Poco ruido		No hay ruido		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
Mucho ruido			Hay ruido		Poco ruido		No hay ruido														

Gracias por su colaboración

 <p>UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE TURISMO</p> 
<b>ENTREVISTA</b>
Entrevista dirigida a representante municipal de gestión turística que trabaja en el manejo de la playa Chipipe Salinas.
<b>Objetivo:</b> Obtener información cualitativa relevante sobre la gestión turística Sostenible para la certificación Blueflag de la playa Chipipe Salinas.

**DATOS GENERALES**

Nombre:



Edad:

Fecha de aplicación:

Cargo:

Entrevista N° 1

<b>I. Estado actual del espacio</b>
¿Cómo se gestiona actualmente la recolección y disposición de los residuos sólidos en la playa?
¿Qué condiciones presenta el entorno natural (flora, fauna, arena, agua, erosión, contaminación visual o auditiva)?
<b>II. Problemáticas</b>
¿Cuáles considera que son los principales problemas ambientales o de gestión que afectan a la playa Chipipe?
¿Qué limitaciones existen a nivel institucional o de recursos para abordar estos problemas?
<b>III. Proyecciones Blue Flag</b>
¿Qué aspectos considera prioritarios mejorar para cumplir con los criterios de la Bandera Azul?
¿Qué apoyo técnico, financiero o de capacitación consideran necesario para avanzar en el proceso de certificación?
<b>IV. Acciones realizadas o en curso</b>
¿Qué acciones o proyectos se han implementado recientemente para mejorar la playa Chipipe y cuales se están planificando para realizar a corto o mediano plazo?
¿Qué tipo de programas de educación y sensibilización ambiental se han realizado con la comunidad o con los turistas?
¿Qué instituciones o actores locales han participado en estas acciones y cómo ha sido la coordinación entre ellos?

 <p>UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE TURISMO</p> 
<b>ENTREVISTA</b>
Entrevista dirigida a representante de fundación Coastman que trabaja en la evaluación de la playa Chipipe Salinas.
<b>Objetivo:</b> Obtener información cualitativa relevante sobre la gestión turística Sostenible para la certificación Blueflag de la playa Chipipe Salinas.

**DATOS GENERALES****Nombre:****Edad:****Fecha de aplicación:****Cargo:****Entrevista N° 1**

<b>I. Evaluación y opinión de gestión realizada en la playa Chipipe</b>
1. ¿Cómo evalúan el trabajo realizado por el Municipio de Salinas en el cumplimiento de los criterios Blue Flag en la playa Chipipe?
2. ¿Qué criterios consideran que actualmente no cumplen los estándares requeridos y requieren acciones prioritarias?
3. ¿Cuáles han sido las principales dificultades o barreras encontradas durante el acompañamiento y evaluación del proceso?
4. ¿Qué acciones concretas recomiendan al municipio para mejorar y avanzar hacia la certificación Blue Flag?
5. Desde su experiencia, ¿qué tan viable es que Chipipe obtenga la certificación y qué factores determinarán ese resultado?

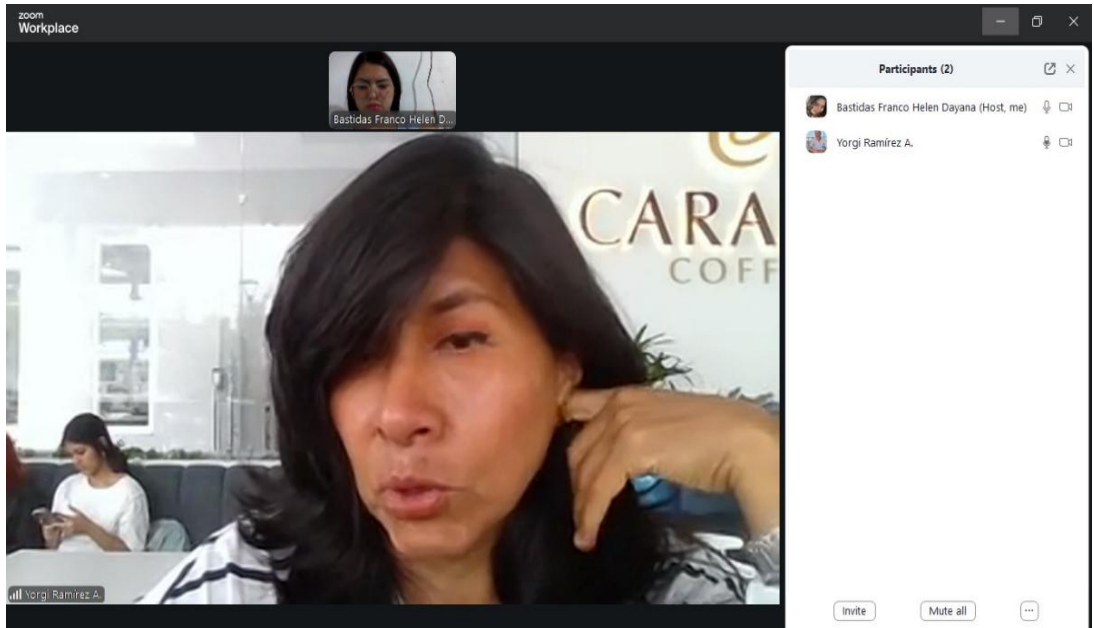
Anexo 4. Letrero informativo



Anexo 5. Foto de encuesta GAD Salinas



Anexo 6- Captura de encuesta Fundación Coastman



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la propuesta de Investigación	Problema de Investigación	Objetivos	Idea a defender / Producto a obtener <i>(si aplica)</i>
<b>Evaluación de los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2025</b>	<b><i>Problema General:</i></b> ¿De qué manera influye la evaluación de los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2025	<b><i>Objetivo General:</i></b> Evaluar los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2025.	N/A
	<b><i>Sistematización del problema:</i></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cumple actualmente la playa Chipipe con los criterios obligatorios y guía de Bandera Azul en calidad de agua, gestión ambiental, seguridad y educación?</li> <li>• ¿Qué factores críticos ambientales, de infraestructura y gestión impiden que Chipipe obtenga la certificación?</li> <li>• ¿Cuáles son los resultados obtenidos tras la aplicación de los criterios Bandera Azul en la playa Chipipe?</li> </ul>	<b><i>Objetivos específicos:</i></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la metodología para la obtención de la certificación Bandera Azul.</li> <li>• Diagnosticar la zona de estudio de la playa de Chipipe, su problemática y las acciones realizadas por los usuarios.</li> <li>• Establecer el cumplimiento de los criterios de la metodología bandera Azul de la playa de Chipipe</li> </ul>	
<b>Alineación con el eje de investigación</b>	Línea de investigación: Planificación de áreas y destinos turísticos. Turismo, desarrollo y sociedad local Sublínea de investigación: Gestión ambiental y recursos naturales		
<b>Fuente de información</b>	Libros físicos biblioteca UPSE:		2
	Libros digitales biblioteca UPSE		2
	Tesis grado:		7
	Tesis posgrado:		3
	Artículos alto impacto Scopus:		5
	Artículos alto impacto WOS:		11

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título	Variable	Definición de la variable	Dimensión	Indicador	Metodología	Población y muestra	Técnicas e instrumentos
Evaluación de los criterios para certificación Bandera Azul en la playa Chipipe Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2025	V.I Gestión ambiental y turística	Gestión ambiental y Turística son estrategias de desarrollo que han primado el crecimiento por volumen para aprovechar las economías integrando experiencias de ocio en entornos lúdicos singulares y de calidad. (Rivas & Magadán, 2012)	Calidad del agua	Muestras que cumplen con estándares microbiológicos	<b>Enfoque:</b> Mixto  <b>Alcance:</b> Descriptivo Explicativo  <b>Diseño:</b> No experimental transversal	Se utilizo un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que los turistas no se encuentran permanentemente en el área y solo es posible encuestarlos cuando están disponibles durante dichos feriados. Para identificar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula para poblaciones infinitas utilizada frecuentemente en estudios turísticos donde no se conoce la precisión del número real de visitantes:  La fórmula para utilizar fue: $n = \frac{Z^2 p q}{e^2}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Entrevistas</li> <li>• Observación directa</li> </ul>
			Infraestructura	Servicios sanitarios por cada 500m de playa			
			Educación ambiental	Talleres anuales sobre conservación playera			
	Cumplimiento global	Criterios obligatorios cumplidos					
V.D obtención de la certificación Bandera Azul	Obtención de la certificación Bandera Azul comprueba la calidad y buen estado de las playas y ofrece a sus visitantes unos parámetros en mejora constante año tras año. (Rivas & Magadán, 2012)	Decisión final	Resultado binario de la postulación.				



GAD Municipal de  
**Salinas**



Dirección de  
**Talento Humano**

Salinas, 08 de julio del 2025

**Oficio No. 1067-VBS-UATH-GADMS-2025**

Lcda.

María Fernanda Alejandro Lindao MSc.

**DIRECTORA (E) DE LA CARRERA DE TURISMO**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA UPSE.**

En atención al Oficio No. 169-D(E)CHYT-T-MFAL-2025 con fecha 20 de junio del 2025, comunico a usted, que ha sido autorizada su petición para que, el estudiante **HELEN DAYANA BASTIDAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **2400449498** de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA**, realice su **Trabajo de Integración Curricular** denominado **"EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN BANDERA AZUL EN LA PLAYA CHIPIPE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025"**, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente



**LCDO. CARLOS VINICIO BENAVIDES SEGOVIA.**  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO.**

c.c.

